



Informe de Gobierno
AYUNTAMIENTO DE CHIAUTLA

**GONZALO
BOJORGES**

2025-2027

Todos Somos Uno



AYUNTAMIENTO DE CHIAUTLA

ESTADO DE MÉXICO 2025-2027

INFORME DE GOBIERNO 2025

PRESENTACIÓN

Este Primer Informe de Gobierno obedece al mandato establecido en el artículo 134 constitucional, que en su segundo párrafo señala que "Los resultados del ejercicio de dichos recursos serán evaluados por las instancias técnicas que establezcan, respectivamente, la federación y las entidades federativas...", cuidando de que los recursos públicos sean utilizados con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetos a los que están destinados.

Asimismo, atiende al artículo 128 fracción VI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, donde se establece que una de las responsabilidades de los presidentes Municipales, es que, en los primeros cinco días hábiles del mes de diciembre den a conocer el estado que guarda la implementación y ejecución de las acciones y programas, identificando su avance y cumplimiento; y al artículo 116 de la Ley Orgánica Municipal el cual establece la obligatoriedad de evaluar el Plan de Desarrollo Municipal vigente, mediante un Informe de Gobierno presentado al Cabildo y a la sociedad en general.

Este informe, es uno de los principales mecanismos para que el Poder Ejecutivo Municipal informe y rinda cuentas del desempeño gubernamental durante el ejercicio 2025, permitiendo a la ciudadanía conocer y evaluar las acciones de gobierno en sus diferentes áreas, como la economía, la salud, la seguridad pública, apoyos asistenciales, atención a la mujer, atención a la educación, así como al quehacer administrativo; acciones que desde el ámbito municipal, contribuyen de manera directa o indirecta al cumplimiento de los 17 objetivos de Desarrollo Sostenible.

Medir el impacto, la eficiencia, la eficacia, la calidad y la economía en el quehacer gubernamental; así como garantizar un gobierno abierto y el derecho de los integrantes del Cabildo y de los gobernados a conocer y tener acceso a la información de orden público, de interés social, económico y ambiental es prioridad para el Gobierno Municipal encabezado por el Lic. Gonzalo Bojorges Conde, Presidente Municipal Constitucional de Chiautla, Estado de México, porque en Chiautla **"Todos somos uno"**.

INTRODUCCIÓN

Este Primer Informe de Gobierno, está integrado de acuerdo a los 4 ejes de cambio y 3 ejes transversales con los que está elaborado el Plan de Desarrollo Municipal Vigente, y de acuerdo a la estructura señalada en la Gaceta del Gobierno del Estado de México de fecha 21 de octubre 2025.

El eje 1. Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y Austeridad", muestra avances importantes y las principales acciones en materia, principalmente administrativa, tales como las acciones inherentes al ejecutivo y a los integrantes del Cabildo, acciones de combate a la corrupción, de transparencia y de estado de derecho y cultura de la legalidad, así como la coordinación municipal e interestatal, la cual no solamente se ve reflejada en este eje, sino en las acciones en las que el gobierno municipal, a través de ejercicios de gestión logra la intercomunicación con instituciones públicas de todos los órdenes de gobierno; privadas y sociales.

El Eje 2. Bienestar Ambiental y acceso universal agua "Preservación y promoción ecológica", está integrado por acciones de gran envergadura principalmente en el tema del agua, con construcción de infraestructura de agua potable que beneficia directamente a la población, dotándola del vital líquido como necesidad fundamental de los seres humanos; y de infraestructura y mantenimiento para la disposición final de las aguas residuales provenientes del drenaje sanitario, lo cual deja como beneficio principal evitar riesgos de inundaciones y de salud para la población de las 18 comunidades del municipio; asimismo se logra un avance importante en el tema de protección animal, donde se logran vínculos importantes con instituciones estatales, además de fortalecer el cuidado de los animales de compañía o mascotas y la prevención de enfermedades de los animales mismos y de sus dueños.

Asimismo, se incrementan las jornadas de limpieza y de mejoramiento de imagen urbana en diferentes comunidades, fomentando espacios públicos que permitan la interacción social segura y el sentido de identidad. En materia de alumbrado público, se logra un avance importante, principalmente en el cambio y/o colocación de luminarias en lugares donde no existían, permitiendo hacer de Chiautla un municipio más limpio y seguro para la convivencia social sana.

Como acciones sin precedentes en el municipio, se logra la instalación de jardines polinizadores en diferentes comunidades, buscando la preservación y cuidado del medio ambiente, lo que redunda en beneficios ambientales y de salud para las y los chiautlenses.

El Eje 3. Empleo digno y desarrollo económico "Inclusión para el bienestar y la prosperidad", en este eje se han obtenido logros importantes principalmente en los temas del empleo, sector comercial, desarrollo agrícola, e infraestructura urbana y rural. Entre los principales logros, están: la Expo de emprendedores del municipio, el robustecimiento de la bolsa de trabajo digital impulsando el empleo, además de los diferentes cursos y talleres para dotar de habilidades a mujeres, hombres y jóvenes del municipio que les permitan fuentes de ingresos que mejoren su calidad de vida. Asimismo, se intensifica el ordenamiento comercial en el territorio municipal.

Con respecto al campo y dignificación del campo, se llevan a cabo acciones dirigidas a fortalecer el conocimiento técnico de los productores del municipio, asimismo se gestionan apoyos agropecuarios que permitan fortalecer su labor.

En materia de infraestructura urbana y rural, se han concluido obras en materia de pavimentación, guarniciones y banquetas, espacios comunales y construcción y rehabilitación de vialidad que promueve el desarrollo urbano ordenado, resiliente y sostenible en el municipio.

En el Eje 4 . Bienestar Social "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad", se han realizado acciones importantes, que benefician en materia de salud, educación, y apoyo social a la población en general, pero principalmente a los sectores de mayor vulnerabilidad en el municipio.

A través del Sistema Municipal DIF y del Instituto de Cultura Física y Deporte, se desarrollan acciones encaminadas al mejoramiento de la calidad de vida, a la reducción de la pobreza, y al impulso del deporte y la activación física como medios para la preservación de la salud, la prevención de enfermedades y la cohesión social.

Con respecto al Eje Transversal 1. "Igualdad de Género", se llevan acciones que promueven la equidad de género y la no violencia en todas sus formas y para todos, pero de manera especial en contra de las mujeres en todas las edades de su vida.

Eje Transversal 2. Construcción de la Paz y Seguridad. Salvaguardar la integridad física de las y los chiantlenses, así como la de sus bienes, es prioridad continua para este gobierno municipal, sin embargo durante el año 2025 se ejecutaron diversas acciones de gran importancia que fortalecieron ampliamente la impartición de seguridad pública en el municipio; como el equipamiento de lo que será el Centro de Comando y Control, la adquisición de postes y cámaras de videovigilancia colocados en espacios estratégicos para disminuir los actos delictivos; asimismo se adquirieron 7 vehículos equipados como patrullas, y 2 motocicletas para este mismo fin. De la misma manera, se reforzó la comunicación entre la Dirección de Seguridad Pública y la comunidad a través de la adquisición y entrega de radios de comunicación a las autoridades auxiliares del municipio, con el propósito de tener un mejor tiempo de respuesta ante hechos delictivos ocurrido en el territorio municipal. Asimismo, se dotó de equipo policiaco a los elementos de seguridad pública y protección civil.

Como una acción sin precedente, se realizó la adquisición de un Dron, con el que se logrará mejorar el conocimiento de alguna situación, en tiempo real; además se podrá tener una mayor aproximación en zonas peligrosas o de difícil acceso, con lo cual se aumenta la capacidad operativa del cuerpo de seguridad pública municipal.

En materia de Protección Civil, se logró la adquisición de una "Ambulancia" para el área de protección civil, con la cual se podrá mejorar la eficiencia en la atención a la salud pública y a la seguridad de la comunidad, mejorando la operatividad de los elementos de protección civil municipal.

Eje Transversal 3. Cumplimiento a los objetivos de Desarrollo Sostenible. Con las acciones realizadas en los 4 ejes de cambio y 2 primeros ejes transversales se logra la contribución directa o indirecta al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

PRINCIPALES OBRAS Y ACCIONES

EJE DE CAMBIO 1.

CERO CORRUPCIÓN Y GOBIERNO DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO

"ESTADO DE DERECHO Y AUSTERIDAD"

PP: 01030101 Conducción de las políticas de gobierno
PyP: 010301010101 Relaciones Públicas

Durante el presente periodo, el Gobierno Municipal ha trabajado incansablemente para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos Chiautlenses y promover el desarrollo sostenible de nuestro Municipio, el liderazgo del Titular del Ejecutivo Municipal ha contribuido a trabajar día a día en el cumplimiento de sus objetivos a través de las distintas dependencias que conforman la Administración Pública Municipal, lo anterior, en base a la aplicación del ejercicio de sus atribuciones, por lo que el área de Presidencia ha realizado las siguientes acciones, entre otras:

Se llevaron a cabo 2 "Jornadas Itinerantes" en las comunidades de Ocopulco e Ixquiltán, respectivamente, con el propósito de acercar los servicios y trámites del gobierno municipal a los habitantes de las comunidades del municipio.



A fin de dar cumplimiento a las atribuciones conferidas al Presidente Municipal, consagradas en las fracciones I y V del artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el Ayuntamiento de Chiautla ha sido debidamente convocado para llevar a cabo 40 Sesiones de Cabildo en su modalidad de Ordinarias, 2 sesiones extraordinarias, 2 sesiones solemnes, 4 sesiones de cabildo abierto y una sesión de cabildo juvenil, mismas que han sido presididas por el Titular del Ejecutivo Municipal el Lic. Gonzalo Bojorges Conde.

De la misma manera, con el propósito de establecer un diálogo constructivo entre el Gobierno Municipal y las organizaciones civiles y sociales, que permita atender temas de interés común, compartir información y encontrar soluciones conjuntas para abordar los desafíos y necesidades del Municipio, en el presente año se han realizado diversas reuniones con organizaciones civiles y sociales de las distintas comunidades que conforman el territorio municipal a fin de fortalecer la democracia participativa, contabilizándose un total de 105 reuniones.

Asimismo, buscando fortalecer la relación entre el Gobierno Municipal y la ciudadanía, promoviendo la participación y la toma de decisiones en cada una de las comunidades para mejorar la calidad de los servicios públicos y la gestión municipal, en el presente año, el Titular del Ejecutivo Municipal, ha llevado a cabo reuniones con los integrantes de las 18 Delegaciones y los Consejos de Participación Ciudadana, a fin de identificar las necesidades y prioridades de las comunidades, y en consecuencia enfocar las acciones de la Administración Pública Municipal de manera más efectiva.



El ejercicio de gestión del Presidente Municipal ha sido fundamental para impulsar el desarrollo integral del municipio, al encabezar un gobierno cercano, eficiente y comprometido con las necesidades de la ciudadanía. **Bajo su liderazgo se lograron concretar obras y acciones de gran relevancia que mejoran la infraestructura urbana, fortalecen los servicios públicos y elevan la calidad de vida de las familias.** Cada proyecto realizado refleja una administración responsable y visionaria, que ha sabido gestionar recursos, coordinar esfuerzos interinstitucionales y responder con resultados tangibles a las demandas de la población.



Con el propósito de incrementar los espacios públicos comunitarios en el municipio, se logró la adquisición de un terreno en la comunidad de La Concepción, donde se construirá un Centro de Servicios Administrativos, que albergará la Delegación, el Consejo de Participación Ciudadana (COPACI), el Comité del Agua de la comunidad y una Casa de día del Adulto Mayor. Además de que contará con áreas verdes, como espacios para la recreación de la población de esa comunidad. El inmueble tuvo una inversión de \$2,000,000.00.



De la misma manera, con el objetivo de eficientar la operatividad de las diferentes unidades administrativas, en materia de traslados para trámites y gestiones a otros municipios y la ciudad de Toluca, se adquiere un automóvil utilitario para reducir tiempos y costos de traslado, quedando en resguardo de la Secretaría del Ayuntamiento.



PP: 01030101 Conducción de las políticas de gobierno
PyP: 010301010201 Audiencia Pública y Consulta popular

Un objetivo primordial de la presente Administración Pública Municipal, es ser un gobierno de puertas abiertas pero sobre todo cercano a la gente, en donde la voz de la ciudadanía sea escuchada y atendida, es por ello que en el presente año, el área de Presidencia tuvo a su cargo la recepción de correspondencia dirigida a las distintas dependencias administrativas, de igual manera se programaron audiencias ciudadanas, así como la implementación de jornadas itinerantes a dos comunidades del Municipio, en las que no solo se dio atención personalizada por el Presidente Municipal a los vecinos y vecinas que se acercaron a exponer sus inquietudes, sino que en ese mismo momento también fueron canalizados con los Titulares de las dependencias que en el ejercicio de su competencia pudieran dar atención inmediata a sus peticiones, en ese mismo orden de ideas y en un trabajo coordinado se realizaron actividades de limpieza consistentes en la pinta de guarniciones, poda de árboles, reparación de luminarias y demás acciones que contribuyeran a mejorar la imagen urbana de las comunidades.

Derivado de lo anterior, durante el presente año, el ejecutivo municipal ha recibido y canalizado un total de 2,408 oficios signados por la ciudadanía y por las autoridades auxiliares del municipio; y se brindó atención personalizada a 1,596 personas, para escuchar, atender y canalizar sus peticiones, problemáticas y propuestas.

PP: 01030301 Conservación de Patrimonio Público
PyP: 010303010101 Conservación, restauración y difusión del patrimonio cultural

En cumplimiento al artículo 91 fracción XI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y en coordinación el Comité de Bienes Muebles e Inmuebles, se han realizado 2 levantamientos del inventario general de bienes propiedad del municipio de Chiautla, derivando en la actualización del programa anual para la disposición final de bienes muebles y dando inicio a la regularización de la propiedad de los bienes inmuebles, a través de la Sindicatura Municipal.



Archivo municipal

En este periodo se atendieron 62 búsquedas de documentos oficiales respecto de las áreas de Catastro, Registro Civil, Obras Públicas y Tesorería.

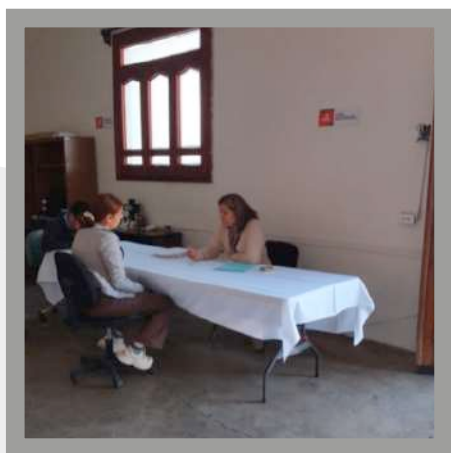
Con el fin de mantener actualizado al personal en materia de archivo municipal, se han tomado 3 capacitaciones, con el conocimiento adquirido, se realizaron 30 asesorías en materia archivística e implementado cuatro instrumentos de control y consulta archivística.



PP: 01030501 Asistencia Jurídica al Ejecutivo
PyP: 010305010105 Asesoría Jurídica al Ejecutivo

El gobierno municipal, a través de la Consejería Jurídica Municipal, desarrolló acciones tendientes a la resolución de problemas jurídicos del gobierno municipal, pero también a otorgar orientaciones jurídicas a la población en general.

Por medio del convenio de colaboración con la Defensoría Pública del Estado de México, el pasado 21 de enero y 12 de agosto del año en curso, respectivamente, se llevaron a cabo dos jornadas "Defensor Público Itinerante" en las que se brindó atención a ocho personas por parte de las Defensorías Públicas adscritas a la Dirección Regional Valle de México, zona oriente, estableciendo el compromiso de otorgar mensualmente asesorías jurídicas y poder patrocinar los procesos a los que pudiera dar seguimiento la Defensoría Pública.



Jornada 21 enero 2025



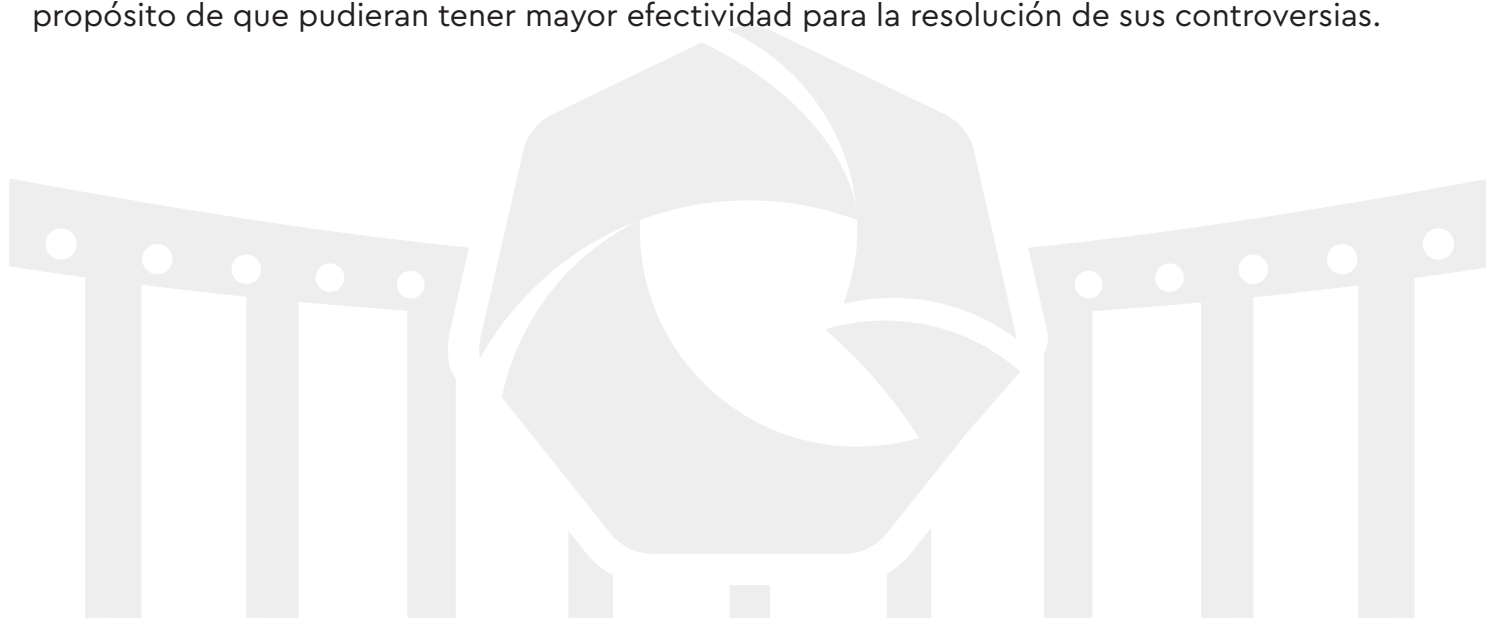
Jornada 12 de agosto 2025

Aunado a lo anterior, en coordinación con la Consejería Jurídica del Estado de México, se llevó a cabo la "Caravana Itinerante por la Justicia Social", los días 26, 27 y 28 de Febrero, atendido y beneficiando a un total de 1,449 personas de las dieciocho comunidades que conforman nuestro municipio; se realizaron 3,051 trámites por parte de las diferentes dependencias gubernamentales que dan servicio en las caravanas, culminando con la celebración de 52 matrimonios.



Como resultado de la Caravana Itinerante, **el gobierno municipal ha fortalecido y establecido enlaces de colaboración con diversas instituciones de la Consejería Jurídica del Estado de México, como el Instituto de la Función Registral (IFREM),** la comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAVEM); el Colegio de Notarios; la Secretaría de las Mujeres; la Procuraduría de Protección al Ambiente (PROPAEM), el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS), el Poder Judicial a través del Centro de Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa; el Registro Agrario Nacional (RAN); la Secretaría de Bienestar Federal; el Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS), el Registro Civil; y la Fiscalía General de Justicia (FGJEM).

De la misma manera, se ha trabajado determinantemente en los asuntos que se encuentran pendientes, **logrando la conclusión de 15 procedimientos en contra del Ayuntamiento;** igualmente se atendieron en tiempo y forma 185 notificaciones de distintas instituciones de gobierno como el Poder Judicial, el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, el Consejo de la Judicatura Federal, el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de México, la Fiscalía General de Justicia del Estado de México; así como de diferentes áreas de esta Administración Pública en funciones. De igual modo, se brindaron **133 asesorías a ciudadanos del municipio, y a personal administrativo,** a fin de que lleven adecuadamente sus procedimientos internos. Cabe mencionar que, en casos específicos, se canalizó a los ciudadanos a otras instituciones de gobierno con el propósito de que pudieran tener mayor efectividad para la resolución de sus controversias.



El gobierno municipal de Chiautla, a través de la Tesorería Municipal y la Jefatura de Ingresos, logró desarrollar diversas estrategias encaminadas a fortalecer la recaudación, incrementar los ingresos propios y consolidar una administración financiera eficiente, transparente y cercana a la ciudadanía.

En el presente ejercicio, se obtuvo una recaudación total de \$11,108,622.37 (once millones ciento ocho mil seiscientos veintidós con treinta y siete centavos) por concepto de impuesto predial, lo que representa un incremento del 5% en comparación con el año 2024. Este crecimiento refleja la efectividad de las acciones emprendidas y la respuesta positiva de la población ante los programas de estímulos fiscales implementados.

Durante el año, se solicitó la emisión de 1,305 cartas invitación a la Secretaría de Finanzas de gobierno del Estado de México para combatir el rezago que existe en el padrón municipal de impuesto predial, promoviendo con ello el cumplimiento voluntario de los contribuyentes de sus obligaciones. Además, se llevó a cabo un recorrido en la colonia Medianía para detectar diferencias en construcciones, resultado del cual se emitieron 200 invitaciones adicionales dirigidas a los habitantes de esa área homogénea del municipio.

Asimismo, se celebraron 5 convenios de pago en parcialidades, brindando facilidades a los contribuyentes con adeudos rezagados para que regularizaran su situación fiscal. Se realizaron 3 campañas de estímulos fiscales, beneficiando a más de 1,500 contribuyentes mediante subsidios y descuentos en el impuesto predial y en derechos como el suministro de agua potable. Las campañas de estímulos fiscales incluyeron la condonación de recargos y actualizaciones hasta por un 100%, y la ampliación de tiempo para el descuento a sectores vulnerables —como personas adultas mayores, pensionadas, jubiladas y con discapacidad—, los cuales se mantienen vigentes hasta el mes de diciembre de 2025. Estas medidas tuvieron un impacto positivo en la economía familiar y fomentaron la cultura del cumplimiento tributario.

En materia de coordinación institucional, se fortaleció la colaboración con el Área de Catastro, con la finalidad de conciliar información referente a los predios registrados, actualizar datos de construcciones y depurar el padrón municipal, especialmente en aquellos casos donde los predios aparecían como baldíos. Esta acción permitió mejorar la precisión en la base de contribuyentes y sentar las bases para una recaudación más justa y equitativa.

De igual forma, se fortalecieron los mecanismos de atención ciudadana y control interno, mediante la mejora en los procesos de registro y seguimiento de los ingresos, garantizando la transparencia y el correcto manejo de los recursos públicos.

Con estas acciones el gobierno municipal, durante el ejercicio 2025, refleja un avance significativo en la gestión y administración de los recursos públicos municipales. Los resultados obtenidos son fruto del trabajo coordinado, la eficiencia administrativa y el compromiso con la ciudadanía para mantener una hacienda pública sólida, responsable y orientada al desarrollo del municipio de Chiautla.

PP: 01050205 Planeación y Presupuesto Basado en Resultados
PyP: 010502050203 Registro, control contable-presupuestal y cuenta de la hacienda pública municipal

Presupuesto Municipal del Ejercicio Fiscal 2025

La elaboración del presupuesto municipal entregado al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM) consiste en planear, integrar y autorizar la asignación de recursos públicos que permitirán al Ayuntamiento atender las necesidades sociales, administrativas y de desarrollo durante el ejercicio fiscal correspondiente. Este proceso se lleva a cabo conforme a los lineamientos de disciplina financiera, transparencia y responsabilidad hacendaria establecidos por la legislación estatal y federal.

El procedimiento inicia con la recopilación de información sobre los ingresos municipales, tanto propios como provenientes de participaciones, aportaciones y convenios, estimando su disponibilidad anual. Posteriormente, se determinan las prioridades de gasto conforme al Plan de Desarrollo Municipal y a los programas presupuestarios alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), verificando la congruencia con las políticas públicas definidas por el Cabildo.

El documento presupuestal integra:

- Presupuesto de ingresos por fuente de financiamiento.
- Presupuesto de egresos por capítulo, concepto y partida.
- Clasificación administrativa, funcional y programática del gasto.
- Proyección de metas y resultados esperados.
- Anexos técnicos y justificativos del ejercicio del gasto.

Una vez autorizado por el Cabildo, el presupuesto municipal se formaliza y se remite al OSFEM para su revisión, registro y validación, asegurando su cumplimiento con las disposiciones normativas y su consistencia contable y financiera, mediante la Plataforma Digital del OSFEM.

Constancia de
Envío / Recepción

"Acta de Recepción de la información en el Estado de México"

Hecho en la Ciudad de México, Estado de México, a los 25 días del mes de febrero de 2025.

CONSTANCIA. En la Ciudad de México, Estado de México, siendo las 10:06 del día martes, 25 de febrero de 2025 en el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.

PRESENTE

Que a través del Componente Presupuestal Municipal de la Plataforma Digital del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, se presente al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM) el PAQUETE PRESUPUESTAL MUNICIPAL 2025 del Municipio de CHIAUTLA, México, que quedó registrado bajo el número de folio de envío: 01050205020302050203, del que se designa que el mismo fue agregado al siguiente soporte documental:

Núm.	Antecedente	Forma	Formato	Estado
1	Acta del Comité Municipal de Gobierno donde se cubren los requisitos de ingresos y egresos del municipio.	PDF	01050205	Validado
2	Memoria del Plan de Desarrollo Municipal del Plan Municipal de Desarrollo y Plan Estatal de Desarrollo.	PDF	01050205	Validado
3	Integración de Recursos por Programa Presupuestal (PP)	PDF	01050205	Validado
4	Proyección de Recursos por Programa Presupuestal (PP)	PDF	01050205	Validado
5	Programa Anual de Gastos: Administración por Capítulo	PDF	01050205	Validado
6	Programa Anual de Gastos: Administración por Capítulo	PDF	01050205	Validado
7	Programa Anual de Gastos: Administración por Capítulo	PDF	01050205	Validado
8	Programa Anual de Gastos: Administración por Capítulo	PDF	01050205	Validado
9	Programa Anual de Gastos: Administración por Capítulo	PDF	01050205	Validado
10	Programa Anual de Gastos: Administración por Capítulo	PDF	01050205	Validado
11	Programa Anual de Gastos: Administración por Capítulo	PDF	01050205	Validado
12	Programa Anual de Gastos: Administración por Capítulo	PDF	01050205	Validado
13	Programa Anual de Gastos: Administración por Capítulo	PDF	01050205	Validado
14	Programa Anual de Gastos: Administración por Capítulo	PDF	01050205	Validado
15	Programa Anual de Gastos: Administración por Capítulo	PDF	01050205	Validado
16	Programa Anual de Gastos: Administración por Capítulo	PDF	01050205	Validado
17	Programa Anual de Gastos: Administración por Capítulo	PDF	01050205	Validado
18	Programa Anual de Gastos: Administración por Capítulo	PDF	01050205	Validado
19	Programa Anual de Gastos: Administración por Capítulo	PDF	01050205	Validado
20	Programa Anual de Gastos: Administración por Capítulo	PDF	01050205	Validado
21	Programa Anual de Gastos: Administración por Capítulo	PDF	01050205	Validado
22	Programa Anual de Gastos: Administración por Capítulo	PDF	01050205	Validado
23	Programa Anual de Gastos: Administración por Capítulo	PDF	01050205	Validado
24	Programa Anual de Gastos: Administración por Capítulo	PDF	01050205	Validado
25	Programa Anual de Gastos: Administración por Capítulo	PDF	01050205	Validado
26	Programa Anual de Gastos: Administración por Capítulo	PDF	01050205	Validado
27	Programa Anual de Gastos: Administración por Capítulo	PDF	01050205	Validado
28	Programa Anual de Gastos: Administración por Capítulo	PDF	01050205	Validado
29	Programa Anual de Gastos: Administración por Capítulo	PDF	01050205	Validado
30	Programa Anual de Gastos: Administración por Capítulo	PDF	01050205	Validado
31	Programa Anual de Gastos: Administración por Capítulo	PDF	01050205	Validado
32	Programa Anual de Gastos: Administración por Capítulo	PDF	01050205	Validado
33	Programa Anual de Gastos: Administración por Capítulo	PDF	01050205	Validado
34	Programa Anual de Gastos: Administración por Capítulo	PDF	01050205	Validado
35	Programa Anual de Gastos: Administración por Capítulo	PDF	01050205	Validado
36	Programa Anual de Gastos: Administración por Capítulo	PDF	01050205	Validado
37	Programa Anual de Gastos: Administración por Capítulo	PDF	01050205	Validado
38	Programa Anual de Gastos: Administración por Capítulo	PDF	01050205	Validado
39	Programa Anual de Gastos: Administración por Capítulo	PDF	01050205	Validado
40	Programa Anual de Gastos: Administración por Capítulo	PDF	01050205	Validado
41	Programa Anual de Gastos: Administración por Capítulo	PDF	01050205	Validado
42	Programa Anual de Gastos: Administración por Capítulo	PDF	01050205	Validado
43	Programa Anual de Gastos: Administración por Capítulo	PDF	01050205	Validado
44	Programa Anual de Gastos: Administración por Capítulo	PDF	01050205	Validado
45	Programa Anual de Gastos: Administración por Capítulo	PDF	01050205	Validado
46	Programa Anual de Gastos: Administración por Capítulo	PDF	01050205	Validado
47	Programa Anual de Gastos: Administración por Capítulo	PDF	01050205	Validado
48	Programa Anual de Gastos: Administración por Capítulo	PDF	01050205	Validado
49	Programa Anual de Gastos: Administración por Capítulo	PDF	01050205	Validado
50	Programa Anual de Gastos: Administración por Capítulo	PDF	01050205	Validado
51	Programa Anual de Gastos: Administración por Capítulo	PDF	01050205	Validado
52	Programa Anual de Gastos: Administración por Capítulo	PDF	01050205	Validado
53	Programa Anual de Gastos: Administración por Capítulo	PDF	01050205	Validado
54	Programa Anual de Gastos: Administración por Capítulo	PDF	01050205	Validado
55	Programa Anual de Gastos: Administración por Capítulo	PDF	01050205	Validado
56	Programa Anual de Gastos: Administración por Capítulo	PDF	01050205	Validado
57	Programa Anual de Gastos: Administración por Capítulo	PDF	01050205	Validado
58	Programa Anual de Gastos: Administración por Capítulo	PDF	01050205	Validado
59	Programa Anual de Gastos: Administración por Capítulo	PDF	01050205	Validado
60	Programa Anual de Gastos: Administración por Capítulo	PDF	01050205	Validado
61	Programa Anual de Gastos: Administración por Capítulo	PDF	01050205	Validado
62	Programa Anual de Gastos: Administración por Capítulo	PDF	01050205	Validado
63	Programa Anual de Gastos: Administración por Capítulo	PDF	01050205	Validado
64	Programa Anual de Gastos: Administración por Capítulo	PDF	01050205	Validado
65	Programa Anual de Gastos: Administración por Capítulo	PDF	01050205	Validado
66	Programa Anual de Gastos: Administración por Capítulo	PDF	01050205	Validado
67	Programa Anual de Gastos: Administración por Capítulo	PDF	01050205	Validado
68	Programa Anual de Gastos: Administración por Capítulo	PDF	01050205	Validado
69	Programa Anual de Gastos: Administración por Capítulo	PDF	01050205	Validado
70	Programa Anual de Gastos: Administración por Capítulo	PDF	01050205	Validado
71	Programa Anual de Gastos: Administración por Capítulo	PDF	01050205	Validado
72	Programa Anual de Gastos: Administración por Capítulo	PDF	01050205	Validado
73	Programa Anual de Gastos: Administración por Capítulo	PDF	01050205	Validado
74	Programa Anual de Gastos: Administración por Capítulo	PDF	01050205	Validado
75	Programa Anual de Gastos: Administración por Capítulo	PDF	01050205	Validado
76	Programa Anual de Gastos: Administración por Capítulo	PDF	01050205	Validado
77	Programa Anual de Gastos: Administración por Capítulo	PDF	01050205	Validado
78	Programa Anual de Gastos: Administración por Capítulo	PDF	01050205	Validado
79	Programa Anual de Gastos: Administración por Capítulo	PDF	01050205	Validado
80	Programa Anual de Gastos: Administración por Capítulo	PDF	01050205	Validado
81	Programa Anual de Gastos: Administración por Capítulo	PDF	01050205	Validado
82	Programa Anual de Gastos: Administración por Capítulo	PDF	01050205	Validado
83	Programa Anual de Gastos: Administración por Capítulo	PDF	01050205	Validado
84	Programa Anual de Gastos: Administración por Capítulo	PDF	01050205	Validado
85	Programa Anual de Gastos: Administración por Capítulo	PDF	01050205	Validado
86	Programa Anual de Gastos: Administración por Capítulo	PDF	01050205	Validado
87	Programa Anual de Gastos: Administración por Capítulo	PDF	01050205	Validado
88	Programa Anual de Gastos: Administración por Capítulo	PDF	01050205	Validado
89	Programa Anual de Gastos: Administración por Capítulo	PDF	01050205	Validado
90	Programa Anual de Gastos: Administración por Capítulo	PDF	01050205	Validado
91	Programa Anual de Gastos: Administración por Capítulo	PDF	01050205	Validado
92	Programa Anual de Gastos: Administración por Capítulo	PDF	01050205	Validado
93	Programa Anual de Gastos: Administración por Capítulo	PDF	01050205	Validado
94	Programa Anual de Gastos: Administración por Capítulo	PDF	01050205	Validado
95	Programa Anual de Gastos: Administración por Capítulo	PDF	01050205	Validado
96	Programa Anual de Gastos: Administración por Capítulo	PDF	01050205	Validado
97	Programa Anual de Gastos: Administración por Capítulo	PDF	01050205	Validado
98	Programa Anual de Gastos: Administración por Capítulo	PDF	01050205	Validado
99	Programa Anual de Gastos: Administración por Capítulo	PDF	01050205	Validado
100	Programa Anual de Gastos: Administración por Capítulo	PDF	01050205	Validado

Este documento es el resultado de un proceso de validación y registro de la información de ingresos y egresos del municipio de Chiautla, Estado de México, en el año 2025.

Para mayor información, consulte el portal de transparencia del municipio de Chiautla.

Pág. 1 de 1

Cuenta Pública Municipal del Ejercicio Fiscal 2024

La elaboración de la Cuenta Pública Municipal entregada al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM) es el proceso mediante el cual el Ayuntamiento integra, analiza y presenta la información financiera, presupuestal y programática correspondiente al ejercicio fiscal concluido. Su objetivo principal es comprobar la correcta aplicación de los recursos públicos y la transparencia en la gestión gubernamental, de conformidad con las leyes de fiscalización y contabilidad gubernamental vigentes.

El proceso inicia con la recopilación y conciliación de los registros contables, presupuestales y administrativos generados durante el ejercicio, garantizando la congruencia entre los ingresos percibidos y los egresos ejercidos. Las áreas responsables consolidan la información en los formatos oficiales establecidos por el OSFEM, integrando estados financieros, reportes de obra pública, avances programáticos, y documentación comprobatoria del gasto.

La Cuenta Pública Municipal se estructura en secciones que incluyen:

- Estado analítico de ingresos y egresos.
- Estados financieros y de situación patrimonial.
- Relación de obras públicas y adquisiciones.
- Evaluación programática de metas y resultados.
- Informe de pasivos, deuda y observaciones relevantes.

Una vez revisada y aprobada por el Cabildo, la Cuenta Pública se presenta formalmente al OSFEM a través de la Plataforma digital, dentro de los plazos legales establecidos, con el fin de que dicha instancia realice la fiscalización superior y emita el dictamen correspondiente sobre el uso y destino de los recursos públicos municipales.



No.	Asiento	Tipo	Importe	Estado
1	Estado de Resultado Financiero Consolidado	total	1,000,000.00	Verificado
2	Estado de Resultado Financiero Consolidado	total	1,000,000.00	Verificado
3	Estado de Resultado Financiero Consolidado	total	1,000,000.00	Verificado
4	Estado de Resultado Financiero Consolidado	total	1,000,000.00	Verificado
5	Estado de Resultado Financiero Consolidado	total	1,000,000.00	Verificado
6	Estado de Resultado Financiero Consolidado	total	1,000,000.00	Verificado
7	Estado de Resultado Financiero Consolidado	total	1,000,000.00	Verificado
8	Estado de Resultado Financiero Consolidado	total	1,000,000.00	Verificado
9	Estado de Resultado Financiero Consolidado	total	1,000,000.00	Verificado
10	Estado de Resultado Financiero Consolidado	total	1,000,000.00	Verificado
11	Estado de Resultado Financiero Consolidado	total	1,000,000.00	Verificado
12	Estado de Resultado Financiero Consolidado	total	1,000,000.00	Verificado
13	Estado de Resultado Financiero Consolidado	total	1,000,000.00	Verificado
14	Estado de Resultado Financiero Consolidado	total	1,000,000.00	Verificado
15	Estado de Resultado Financiero Consolidado	total	1,000,000.00	Verificado
16	Estado de Resultado Financiero Consolidado	total	1,000,000.00	Verificado
17	Estado de Resultado Financiero Consolidado	total	1,000,000.00	Verificado
18	Estado de Resultado Financiero Consolidado	total	1,000,000.00	Verificado
19	Estado de Resultado Financiero Consolidado	total	1,000,000.00	Verificado
20	Estado de Resultado Financiero Consolidado	total	1,000,000.00	Verificado
21	Estado de Resultado Financiero Consolidado	total	1,000,000.00	Verificado
22	Estado de Resultado Financiero Consolidado	total	1,000,000.00	Verificado
23	Estado de Resultado Financiero Consolidado	total	1,000,000.00	Verificado
24	Estado de Resultado Financiero Consolidado	total	1,000,000.00	Verificado
25	Estado de Resultado Financiero Consolidado	total	1,000,000.00	Verificado
26	Estado de Resultado Financiero Consolidado	total	1,000,000.00	Verificado
27	Estado de Resultado Financiero Consolidado	total	1,000,000.00	Verificado
28	Estado de Resultado Financiero Consolidado	total	1,000,000.00	Verificado
29	Estado de Resultado Financiero Consolidado	total	1,000,000.00	Verificado
30	Estado de Resultado Financiero Consolidado	total	1,000,000.00	Verificado
31	Estado de Resultado Financiero Consolidado	total	1,000,000.00	Verificado
32	Estado de Resultado Financiero Consolidado	total	1,000,000.00	Verificado
33	Estado de Resultado Financiero Consolidado	total	1,000,000.00	Verificado
34	Estado de Resultado Financiero Consolidado	total	1,000,000.00	Verificado
35	Estado de Resultado Financiero Consolidado	total	1,000,000.00	Verificado
36	Estado de Resultado Financiero Consolidado	total	1,000,000.00	Verificado
37	Estado de Resultado Financiero Consolidado	total	1,000,000.00	Verificado
38	Estado de Resultado Financiero Consolidado	total	1,000,000.00	Verificado
39	Estado de Resultado Financiero Consolidado	total	1,000,000.00	Verificado
40	Estado de Resultado Financiero Consolidado	total	1,000,000.00	Verificado

[illegible]

Informes al SEvAC

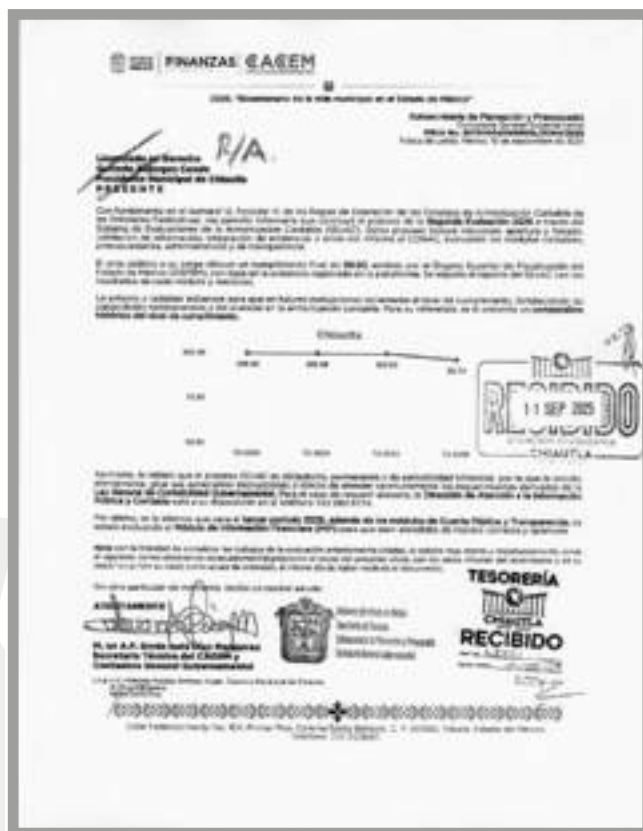
La elaboración de los informes entregados al SEvAC (Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable) implica el registro, integración y presentación sistemática de información financiera, presupuestal y programática por parte de los municipios, conforme a las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los lineamientos del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

El proceso inicia con la recopilación y validación de los registros contables internos y presupuestarios, asegurando su congruencia y trazabilidad. Las áreas responsables organizan la información conforme a los esquemas y formatos definidos en los módulos del SEvAC, contemplando los siguientes apartados:

- Estados financieros básicos (Estado de actividades, Estado de situación financiera, entre otros).
- Informe sobre el ejercicio y destino de recursos federalizados y reintegros.
- Información programática y cumplimiento de metas.
- Estado analítico de ingresos y egresos.
- Estado de deuda pública y pasivos contingentes.

Estos informes tienen carácter trimestral y son presentados a través de la plataforma SEvAC. Su elaboración garantiza el seguimiento de la armonización contable, fortalece la transparencia, y facilita la fiscalización superior y la toma de decisiones informadas.

Antes de su envío, la información es revisada y validada internamente para asegurar su veracidad, completitud y cumplimiento normativo, contribuyendo al orden, transparencia y rendición de cuentas en el manejo de los recursos públicos municipales.



[illegible]

Elaboración, publicación y Registro del Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027

Con el propósito de contar con un documento eje rector que guíe el quehacer gubernamental de acuerdo a las necesidades y prioridades municipales para beneficio de la población y el territorio municipal, se elaboró, publicó el Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027, mismo que se encuentra ya integrado en el Registro Estatal de Planes y Programas del Gobierno del Estado de México.



Informes trimestrales del Avance de Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal vigente.

La rendición de cuentas y por ende, los informes de ejecución del Plan de Desarrollo Municipal vigente son fundamentales para asegurar, en el municipio de Chiautla, el proceso de transparencia y evaluación como herramientas necesarias para generar información valiosa con respecto al avance de actividades contempladas en el PDM vigente y a fin de rendir cuentas e informar a la población de las acciones realizadas en beneficio de la población y el territorio chiautlense; por lo que, a la fecha se han elaborado 3 informes trimestrales de ejecución del PDM vigente, mismos que reflejan el avance logrado por las diferentes unidades administrativas de la Administración Pública Municipal en funciones, mismos que son entregados a la Tesorería Municipal para ser integrados en los informes trimestrales entregados al OSFEM.



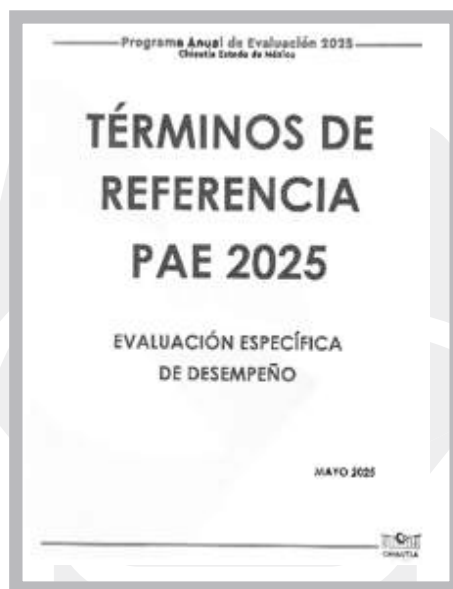
Participación en el proceso de Evaluación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2025.

El pasado mes de agosto se concluye la participación en la Evaluación de la Guía Consultiva, organizada por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), y llevada a cabo por el Colegio Mexiquense. Con este ejercicio de evaluación, se busca fortalecer las capacidades institucionales del municipio de Chiautla, contribuyendo de forma decisiva en la evaluación de su desempeño, en el mejoramiento de su gestión pública y en la optimización de toma de decisiones.



Elaboración y publicación del Programa Anual de Evaluación PAE 2025.

En apego a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 327 y 327-A del Código Financiero del Estado de México; artículo 19 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y 20 de su Reglamento, se elaboró, publicó y da seguimiento oportuno al Programa Anual de Evaluación 2025, con el propósito de conocer el grado de efectividad y resultados del Programa Presupuestario inherente al Juzgado Cívico Municipal.



Se entrega información estadística al Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM)

Se recopila, integra y se remite información estadística para alimentar el "Sistema de Información Estadística Municipal" operado por el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México IGECEM.



PP: 01050206 Consolidación de la administración pública de resultados
PyP: 010502060401 Simplificación y modernización de la administración pública

SINDICATURA

El gobierno municipal, a través de la Sindicatura Municipal, ha logrado realizar **8 gestiones para la regularización de los bienes inmuebles del municipio**; se intervino de forma activa en la formulación del inventario general de bienes inmuebles, asimismo, **se han realizado 259 audiencias ciudadanas**.

Además se han concretado **8 reuniones para tratar asuntos relacionados con los límites territoriales del municipio**; se ha dado seguimiento puntual a juicios laborales y ha llevado a cabo **15 reuniones con el titular de la Tesorería Municipal a fin de conocer el status de la Hacienda Pública Municipal**; asimismo se da cumplimiento con la elaboración del Libro Especial; **se han otorgado 273 asesorías a ciudadanos sobre regularización de sus bienes inmuebles y 276 asesorías en materia jurídica a la población en general**; también se han llevado acabo **282 acompañamientos jurídicos a la población**.



Intervención en la Formulación del Inventario General de Bienes Inmuebles en coordinación con la Secretaría del Ayuntamiento.



Reunión del 13 de febrero 2025 con la Lic. Nancy Ivonne Vallejo Suvialdea, Síndica Municipal de Tezoyuca respecto del asunto de Límites territorial del Predio denominado "La mina" ubicado en la comunidad de Ocopulco, en donde se reconocen y ratifican los límites territoriales de cada municipio: Chiautla y Tezoyuca.

MEJORA REGULATORIA

El gobierno municipal, a través de la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria, llevó a cabo diferentes acciones, dirigidas a impulsar en el municipio de Chiautla el desarrollo económico, la competitividad y el bienestar social, mediante la modernización y simplificación de trámites y servicios, que den cuenta de la eficiencia gubernamental y la transparencia del municipio. Entre las principales acciones en materia de mejora regulatoria, se encuentran:

- Aprobación y Publicación del Programa Anual de Mejora Regulatoria (PAMMR), que tiene como propósito dar a conocer a la ciudadanía las acciones y propuestas orientadas a la simplificación de trámites y servicios, así como a la mejora de los procedimientos internos de la administración pública municipal. La aprobación se llevó a cabo durante la Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 27 de enero de 2025; publicado en el sitio web del Ayuntamiento: <https://chiautlaedomex.gob.mx/mejora-regulatoria/programas-anales/>.

El cumplimiento de las propuestas planteadas genera beneficios directos para la población chiautlense y, de manera complementaria, para personas provenientes de otros municipios.



En cumplimiento de la normatividad se instala y sesiona la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, como órgano colegiado que implementa la política de mejora regulatoria en el municipio con la finalidad de obtener mayores beneficios para la sociedad. Se realiza una sesión de instalación, 3 sesiones ordinarias y 1 sesión extraordinaria.



- Durante el desarrollo de las diferentes sesiones, se reportó el cumplimiento al 100% de ocho propuestas de mejora regulatoria (en materia de procedimientos internos, trámites y servicios); asimismo, se dieron de alta veinticinco trámites y servicios, mismos que benefician a la población chiautlense; se presentó y aprobó la Agenda Regulatoria de mayo, misma que fue remitida a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria; y presentada en el sitio web del Ayuntamiento, para darle cumplimiento a más tardar el 31 de octubre de 2025; se aprobaron 172 trámites y servicios que integran el Catálogo Municipal del Registro Municipal de Trámites y Servicios, disponible en <https://chiautlaedomex.gob.mx/tramites-servicios/>; también se recibieron 11 análisis de impacto regulatorio de la Agenda Regulatoria de mayo y se reportó el cumplimiento del PAMMR con la mejora del trámite "Carga y descarga", reduciendo su plazo de entrega de tres a dos días hábiles.



ESTADO DE MÉXICO		AYUNTAMIENTO DE CHIAUTLA	
REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN			
1. IDENTIFICACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO Nombre del trámite o servicio: Código: Clasificación:			
2. DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO Descripción: Objetivo: Beneficiarios:			
3. PLAZO DE ENTREGA Plazo actual: días hábiles Plazo nuevo: días hábiles			
4. ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO Impacto: Justificación:			
5. APROBACIÓN Por: En:			
6. OBSERVACIONES Observaciones:			
7. FIRMAS Firma de: Firma de:			
8. SELLOS Sello de: Sello de:			

- Aprobación del Reglamento para la Mejora Regulatoria del municipio de Chiautla y, del Manual de Operación del Catálogo Municipal de Regulaciones del Ayuntamiento de Chiautla. Con estos documentos rectores, se beneficia a la población chiautlense, ya que las regulaciones mencionadas son la base de la administración pública. El Manual y el Reglamento en comento fueron aprobados durante la Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 30 de enero de 2025.

Publicados en: <https://chiautlaedomex.gob.mx/catalogo-municipal-de-regulaciones/>.



PP: 01050206 Consolidación de la administración pública de resultados
PyP: 010502060301 Control del Patrimonio y normatividad

En cumplimiento al artículo 91 fracción XI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y en coordinación el Comité de Bienes Muebles e Inmuebles, se han realizado dos levantamientos del inventario general de bienes propiedad del municipio de Chiautla, derivando en la actualización del programa anual para la disposición final de bienes muebles y dando inicio a la regularización de la propiedad de los bienes inmuebles, a través de la Sindicatura Municipal.



PP: 01050206 Consolidación de la administración pública de resultados

PyP: 010502060101 Administración de Personal

Durante el año 2025, el gobierno municipal, a través de la Jefatura de Recursos humanos, ha integrado 185 expedientes laborales de personal de la Administración Pública Municipal en funciones; ha realizado 185 movimientos de altas y bajas; ha emitido 185 cartas de No Inhabilitación; y con el propósito de fortalecer los conocimientos y habilidades de los servidores públicos municipales en funciones para un desempeño eficiente, ético y orientado al servicio ciudadano, en coordinación con el Instituto Hacendario del Estado de México se han otorgado 36 capacitaciones con diversos temas. Asimismo, se han realizado 285 verificaciones de declaración patrimonial a través de la plataforma Declaranet de la contraloría del Gobierno del Estado de México.

PP: 01050206 Consolidación de la administración pública de resultados

PyP: 010502060201 Adquisiciones y Servicios

Durante el ejercicio fiscal 2025, el gobierno municipal en cumplimiento de la normatividad aplicable, ejecuta los procedimientos adquisitivos, asegurando el uso eficiente, transparente y legal de los recursos públicos, a través de procesos formales como la licitación pública a fin de obtener mejores condiciones en cuanto precio, calidad, financiamiento y oportunidad, maximizando así, el valor del recurso invertido.

En el año 2025, se realizaron:

- 5 procedimientos de Licitación Pública Nacional, 2 para el suministro de combustible para el parque vehicular del ayuntamiento; uno para la contratación de servicios de educación superior relativo al Programa “Estímulo a la Educación Superior”; uno para la creación, rehabilitación y equipamiento del Centro de Mando y Monitoreo del municipio de Chiautla; y uno más para la adquisición de 6 vehículos equipados como patrullas para la Dirección de Seguridad Pública del municipio.

- 4 invitaciones restringidas cuando menos a 3 personas; para la cloración y mantenimiento preventivo para los 18 pozos de las comunidades del municipio; para la adquisición de 160 radios portátiles para la Dirección de Seguridad Pública Municipal y para la Secretaría del Ayuntamiento; y una invitación restringida para la adquisición de 320 luminarias utilizadas en el alumbrado público municipal; además, fortaleciendo la seguridad pública en el municipio se realiza un procedimiento más para la adquisición de una patrulla más, debidamente equipada.

- 131 contratos de adjudicación directa y compras directas. Uno de ellos fue para la adquisición de una Ambulancia seminueva para la Coordinación de Protección Civil y Bomberos.

- Se llevaron a cabo 19 sesiones del Comité de Adquisiciones y Servicios con el objetivo de emitir los dictámenes de adjudicación, así como tratar diversos temas relacionados con los procedimientos adquisitivos.

PP: 01080101 Protección jurídica de las personas
PyP: 010801010201 Actualización y operación del registro civil

La certeza jurídica y la identidad legal son bases fundamentales para el reconocimiento y ejercicio de todos los demás derechos humanos y civiles; por lo que las acciones del Registro Civil Municipal son acciones que generan protección jurídica de las personas. Entre las principales trámites y servicios realizados están:

- Se emitieron 4,620 actas certificadas
- Se emitieron 3,863 actas certificadas de nacimiento
- Se emitieron 337 actas certificadas de matrimonio
- Se emitieron 53 actas certificadas de divorcio
- Se emitieron 77 actas certificadas de defunción
- Se otorgaron 802 asistencias jurídicas a la población en general.

Asimismo, durante la Caravana Itinerante por la Justicia Social del Gobierno del Estado de México, se realizaron 50 bodas en la Explanada Municipal.

En coordinación con el gobierno del Estado de México, se contó con la unidad móvil, la cual ofrece diferentes trámites, como actas de nacimiento, defunción, matrimonio, divorcio, reconocimientos y asesorías jurídicas a la ciudadanía, con el objetivo principal de facilitar el acceso a la justicia para personas en situación de vulnerabilidad, garantizando la certeza jurídica a los integrantes de las familias chiautlenses.

PP: 04010101 Deuda Pública
PyP: 040101010202 Amortización de la deuda (capital)

HR Ratings revisó al alza la calificación de HR A a HR A+ y modificó la Perspectiva de Positiva a Estable para el Municipio de Chiautla, Estado de México. La revisión al alza de la calificación obedece al cumplimiento de las expectativas planteadas en la revisión anterior relacionadas con el bajo nivel Deuda Neta (DN) y de Pasivo Circulante (PC), mismos que se espera se mantengan en los próximos periodos. Al cierre del mes de septiembre 2025, la Deuda Directa del Municipio ascendió a \$4,688,225.36 millones, compuesta por un único crédito estructurado de largo plazo con Banobras-FEFOM. Con lo anterior, la métrica de Deuda Neta (DN) sobre los Ingresos de Libre Disposición (ILD) registró un nivel de 1.1%. Adicionalmente, el Municipio redujo el saldo de las cuentas de PC de Retenciones y Contratistas por Pagar; por lo que la métrica de PC a ILD disminuyó a 3.2% en el mismo periodo.

PP: 04020101 Transferencias
PyP: 040201010104 Transferencias del ayuntamiento a organismos municipales

Las asignaciones previstas en el Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2025 para los Organismos Descentralizados del Sistema Municipal DIF y del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para las operaciones de sus diferentes actividades al mes de octubre del año en curso, corresponde al monto de \$13,541,245.28, de los cuales se han asignado de la siguiente manera:

1. Sistema Municipal DIF \$11,648,227.49
2. IMCUFIDE : 1,893,017.79

Combate a la corrupción

PP: 01030402 Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios
PyP: 010304020101 Prevención, detección, disuasión, sanción y combate a la corrupción

El gobierno municipal comprometido con el paradigma de anticorrupción y buen gobierno, trabaja continuamente para fortalecer la relación entre gobierno y ciudadanía y en recuperar la confianza del ciudadano en las autoridades municipales, mediante mecanismos de prevención de la corrupción y la impunidad, con el propósito de mejorar el servicio público y fortalecer la comunicación asertiva con la ciudadanía; asimismo se busca la sensibilización y formación continua de los servidores públicos municipales para conducirse dentro de los parámetros mínimos de honestidad, honradez, ética y responsabilidad.

Para lo anterior, el gobierno municipal a través del Órgano Interno de Control atendió 30 quejas presentadas por ciudadanos en contra de servidores públicos del Ayuntamiento de Chiautla, de las cuales 11 ingresaron de manera forma y documentada y 19 llegaron a una conciliación entre las partes por presuntas faltas administrativas, siendo garante del derecho el debido proceso.

De la misma forma, se dio seguimiento a 7 observaciones derivadas de los actos de entrega-recepción por conclusión del periodo de gestión constitucional 2022-2024, verificando su solventación y cumplimiento, de las cuales tres están "en trámite". Además, se realizaron 21 actuaciones del Órgano Interno de Control por notificaciones, citatorios y exhortos de seguimiento a observaciones de entrega-recepción; al mismo tiempo que se coadyuvó con otros municipios, como Texcoco, Chiconcuac, Tepetlaoxtoc y Axapusco con razones de notificaciones por medio de exhortos.

El gobierno municipal ha dado seguimiento oportuno a las observaciones determinadas por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM) a la Cuenta Pública 2023 al Ayuntamiento, Sistema Municipal DIF e Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte (IMCUFIDE), las cuales se encuentran en proceso de solventación.

En referencia al Sistema Municipal Anticorrupción, se han llevado a cabo 3 sesiones ordinarias fortaleciendo así los mecanismos contra la corrupción. En otro orden, se dio seguimiento a 443 movimientos de alta y baja en la declaración patrimonial de los servidores públicos.

La promoción de la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión municipal tiene una importancia crucial, por lo que, se han conformado 12 Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia de Programas Sociales y 11 Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia de Obra Pública.

PP: 01030402 Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios
PyP: 010304020204 Investigación de Faltas Administrativas

El gobierno municipal de Chiautla, a través de la Unidad Investigadora del Órgano de Control Interno, ha atendido 11 quejas presentadas por ciudadanos en contra de Servidores Públicos, garantizando en todo momento el debido proceso y derecho de audiencia; asimismo, se aperturaron 21 expedientes de investigación por presuntas faltas administrativas relacionadas con la omisión o extemporaneidad en la presentación de declaraciones patrimoniales y posible conflicto de intereses de los servidores públicos.

Con estas acciones, el gobierno municipal fomenta la participación ciudadana y el cumplimiento y transparencia, fundamentales en la lucha contra la corrupción.

Transparencia y rendición de cuentas

PP: 01080401 Transparencia
PyP: 010804010101 Vinculación ciudadana con la administración pública

El gobierno municipal sabedor de la importancia de la transparencia y rendición de cuentas como elementos fundamentales para la democracia, la recuperación de la confianza ciudadana y el combate a la corrupción, está comprometido con la transparencia de la gestión de los recursos y decisiones de gobierno, buscando no solamente legitimar de manera continua al gobierno municipal, sino mejorar la eficacia y la eficiencia de los servidores públicos al someterse a la evaluación y la transparencia de sus acciones.

En septiembre 2025, la Unidad recibió una calificación de 4.7 sobre 10 en el sistema IPOMEX, reflejando el nivel de cumplimiento en materia de transparencia y acceso a la información pública, conforme a los criterios establecidos por el INFOEM.

Asesor	Unidad Organizativa	Solicitud	Recepción	OT	OP	OPR	Estado Actual	Observación
1	9891CHIAUTLAIP2025	Ayuntamiento de Chiautla	Solicitud de Información Pública	20/02/2025	0	0	10	Respuesta al Recurso de Revisión por Imposición de Multa de Apremio
2	9891CHIAUTLAIP2025	Ayuntamiento de Chiautla	Solicitud de Información Pública	19/02/2025	0	0	10	Concluido
3	9891CHIAUTLAIP2025	Ayuntamiento de Chiautla	Solicitud de Información Pública	17/02/2025	0	0	14	Concluido
4	9891CHIAUTLAIP2025	Ayuntamiento de Chiautla	Solicitud de Información Pública	14/02/2025	0	0	14	Concluido
5	9891CHIAUTLAIP2025	Ayuntamiento de Chiautla	Solicitud de Información Pública	12/02/2025	0	0	14	Concluido
6	9891CHIAUTLAIP2025	Ayuntamiento de Chiautla	Solicitud de Información Pública	12/02/2025	0	0	12	Concluido
7	9891CHIAUTLAIP2025	Ayuntamiento de Chiautla	Solicitud de Información Pública	10/02/2025	0	0	1	Concluido
8	9891CHIAUTLAIP2025	Ayuntamiento de Chiautla	Solicitud de Información Pública	10/02/2025	0	0	1	Concluido
9	9891CHIAUTLAIP2025	Ayuntamiento de Chiautla	Solicitud de Información Pública	05/02/2025	16	0	6	Respuesta al recurso de revisión a entrega de información solicitada
10	9891CHIAUTLAIP2025	Ayuntamiento de Chiautla	Solicitud de Información Pública	31/01/2025	0	0	9	Concluido
11	9891CHIAUTLAIP2025	Ayuntamiento de Chiautla	Solicitud de Información Pública	30/01/2025	0	0	7	Concluido
12	9891CHIAUTLAIP2025	Ayuntamiento de Chiautla	Solicitud de Información Pública	27/01/2025	0	0	14	Concluido
13	9891CHIAUTLAIP2025	Ayuntamiento de Chiautla	Solicitud de Información Pública	15/01/2025	0	0	2	Concluido
14	9891CHIAUTLAIP2025	Ayuntamiento de Chiautla	Solicitud de Información Pública	13/01/2025	0	0	14	Concluido
15	9891CHIAUTLAIP2025	Ayuntamiento de Chiautla	Solicitud de Información Pública	13/01/2025	0	0	14	Concluido



Se han atendido 92 solicitudes de transparencia y acceso a la información pública, cumpliendo con los plazos y procedimientos establecidos por la normatividad vigente.

Rango de solicitudes de la 01 a la 015

De igual forma, se atendieron 19 solicitudes de acceso a la información con recurso de revisión, mismas que se encuentran en la etapa de resolución; asimismo, se resolvieron 2 recursos de revisión interpuestos por los solicitantes de información. Cada caso fue atendido conforme a los procedimientos establecidos por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, garantizando en todo momento el derecho de los ciudadanos a recibir información clara, completa y oportuna.

00007/CHIAUTLA/IP/2025		02181/INFOEM/RR/2025	0	0		LUIS GUSTAVO PARRA NORIEGA COMISIONADO DEL INFOEM	Respuesta al recurso de revisión o entrega de información notificada	
00091/CHIAUTLA/IP/2024		07438/INFOEM/RR/2024	0	0		MARÍA DEL ROSARIO MEJÍA AYALA COMISIONADA DEL INFOEM	Acuerdo de cumplimiento/incumplimiento del recurso de revisión	

El gobierno municipal de Chiautla busca consolidarse como un municipio comprometido con la rendición de cuentas e información abierta, a fin de transparentar la actuación de los servidores públicos municipales, por lo que, se han otorgado dos capacitaciones en materia de Transparencia, logrando capacitar a 50 servidores públicos, en esta materia.



Capacitación: "Derecho al acceso a la información pública y obligaciones de transparencia"



Capacitación: "Uso y operaciones de IPOMEX 4.0"

Estado de derecho y cultura de la legalidad

PP: 01020401 Derechos Humanos

PyP: 010204010102 Protección y Defensa de los Derechos Humanos

Desde lo local, y de acuerdo a sus atribuciones y facultades, el gobierno municipal de Chiautla, trabaja por promover la cultura de los Derechos Humanos y prevenir y atender violaciones a estos derechos; así como fungir como un enlace directo con otras instituciones de orden estatal, con el propósito de salvaguardar la dignidad humana de todos los chiautlenses.

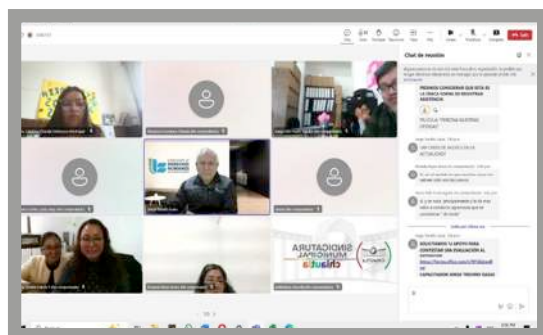
Durante el periodo 2025, se han atendido 4 quejas por violación a los derechos humanos, dándoles el seguimiento correspondiente de acuerdo a la normatividad aplicable y vigente, asimismo, se han otorgado 25 asesorías a la población en general, minimizando los riesgos probables, brindando información clara, accesible y oportuna sobre los derechos, garantías, mecanismos y procedimientos en materia de derechos humanos; y en su caso, canalizar a la presunta víctima a las instancias correspondientes.



Con el propósito de que las personas conozcan, ejerzan y defiendan sus derechos humanos, el gobierno municipal, a través de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos **ha otorgado 15 pláticas informativas** a diversos sectores de la población chiautlense.



A fin de reforzar e inculcar el respeto por los Derechos Humanos de todas y todos, el gobierno municipal en coordinación con la Comisión Estatal de Derechos Humanos, capacita a los servidores públicos del municipio, tanto personal administrativo como a los elementos de seguridad pública municipal, a fin de reforzar su conocimiento y responsabilidad para proteger, defender y respetar sus derechos y los de los ciudadanos. Por lo que, se han llevado a cabo 10 capacitaciones en esta materia.



Para reforzar la cultura del respeto a los derechos humanos, se repartieron 400 trípticos informativos en materia de derechos humanos a la población en general



Como una forma de garantizar instalaciones dignas y óptimas para las personas infractores al momento de ser detenidas en áreas de seguridad municipal, se han realizado 3 supervisiones a la comandancia municipal y al Centro de Mediación Municipal a fin de verificar que no se vulneren los derechos de las personas detenidas por alguna falta administrativa.



PP: 01030902 Reglamentación Municipal
PyP: 010309020101 Revisión y emisión de la Reglamentación Municipal

Con respecto a la actualización de la Reglamentación Municipal, en coordinación con la Coordinación General de Mejora Regulatoria, la Consejería Jurídica y la Comisión Edilicia transitoria de reglamentación, se han actualizado diversos instrumentos normativos municipales como:

- Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027;
- Bando Municipal 2025;
- Reglamento Interno de Cabildo;
- Manual de Operación del Catálogo Municipal de Regulaciones del Municipio de Chiautla y el Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Chiautla;
- Manual de procedimientos internos de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Chiautla, Estado de México;
- Reglamento de Control Patrimonial;
- Reglamento Interior del Consejo Municipal de Población (COMUPO);
- Reglamento Interno del Comité Municipal de Dictamen de Giro; y
- Reglamento Interno de la Secretaría del Ayuntamiento.



El trabajo colegiado del Ayuntamiento permite conjugar esfuerzos para el correcto ejercicio democrático, eficiente y oportuno. Cumpliendo con la Legislación aplicable en los procedimientos normativos, por lo que, la Secretaría del Ayuntamiento trabaja en el desarrollo de las funciones que le encomienda el artículo 91 de la Ley Orgánica Municipal, además de brindar el apoyo técnico y normativo para la celebración de las sesiones, de tal forma que, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el Ayuntamiento de Chiautla, ha celebrado al mes de octubre del año 2025, 50 sesiones de cabildo, clasificadas de la siguiente manera:

Sesiones de Cabildo

Ordinarias	Extraordinarias	Abiertas	Solemnes
41	2	5	2



La participación ciudadana es un mecanismo de gobernanza que implica la definición de objetivos comunes, el consenso social y la coordinación de esfuerzos entre sociedad y gobierno para lograr el desarrollo integral de nuestro municipio, las Sesiones de Cabildo Abierto se desarrollaron de la siguiente manera:

Primer Cabildo Abierto.

Tema: Seguridad Pública.

Participantes:

- Mónica Ponce Bojorges
- Ricardo Edmundo Cerón Bojorges
- Agrupación Política Nacional, representada por el C. Rufino Peralta Zacate.



Segundo Cabildo Abierto.

Tema: Cabildo Infantil

Participantes:

- Darious Ramsés Ramírez Rivera
- Roselyn Arami Juárez Mendoza
- Federick Miguel Del Canto Rojas
- Gabriela Buendía Roldán
- Dante Isaac Romero González
- Alis Nahomi Buendía Silva
- Alice Samantha Cerón Bolaños
- Alejandro Daniel García Barajas
- Luis Mateo Mendoza Manzano
- Julián Ismael Medina Rodríguez
- Carlos Adair Ponce Hernández
- Mario Juárez Reyes



Tercer Cabildo Abierto

Tema: Restauración Ambiental y Cambio Climático

Participantes:

- Diana Lizbeth Gallegos Cabrera
- Raúl Romero Uribe
- Abrahán Rodríguez Buendía



Cuarto Cabildo Abierto

Tema: Cabildo Juvenil

Participantes:

- Mauricio Ponce Vicuña
- Yesica Souverbielle Santillán
- Mario Almaraz Prado
- Giovanny Prado Alejo



Quinto Cabildo Abierto
Tema: Salud y Sustentabilidad
para el municipio de Chiautla.

Participantes:

- Shalma Anahí Casanova Saldaña
- José Luis Ruano Rendón
- Andrea Morales Santiago



Se han publicado 10 Gacetas Ordinarias y 17 Gacetas Extraordinarias de Gobierno Municipal, medio por el cual se brinda a la ciudadanía la posibilidad de conocer de manera pública la actuación y el trabajo edilicio del Órgano Máximo de Gobierno en esta municipalidad, publicadas en la página web oficial del municipio.



Respecto a la atención ciudadana, **la Secretaría del Ayuntamiento ha atendido 28 reuniones con Autoridades Auxiliares y Consejos de Participación Ciudadana; 363 audiencias ciudadanas con vecinas y vecinos de las dieciocho comunidades que integran el municipio.**

Durante este periodo, **se emitieron 248 certificaciones de documentos oficiales y 124 certificaciones de acuerdo de cabildo; además de expedirse 1,888 constancias a la población en general de las cuales 1642 son de domicilio; 191 de identidad; 50 de ingresos; 21 de no afectación a bienes del dominio público; 3 de modo honesto de vivir; y 2 de origen.** Es importante destacar que **848 constancias de domicilio, se expidieron de manera gratuita** a personas en condiciones de vulnerabilidad, sobre todo a personas adultas mayores.

Impulsar el desarrollo profesional y productivo de las nuevas generaciones, es una responsabilidad ineludible para esta Administración Municipal, por lo que, durante este primer periodo de gobierno, **se han aceptado a 132 personas prestadoras de servicio social**, estudiantes de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMex); Universidad Mexiquense Bicentenario (UMB); Universidad Privada del Estado de México (UPEM); Centro de Bachillerato Tecnológico (CBT) Planteles: Chiautla, Tepetlaoxtoc y Chiconcuac; Centro de Estudios Tecnológicos, Industriales y de Servicios (CETYS); y Centro Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP).

Durante este ejercicio fiscal, **se expidieron 188 cartillas del Servicio Militar Nacional de la clase 2007 y remisos.**



Con la finalidad de contar con servidores públicos competentes que asuman la responsabilidad del cargo que les ha sido encomendado y dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y demás disposiciones normativas aplicables, durante los primeros seis meses, el Instituto Hacendario del Estado de México a extendido Certificación de Competencia Laboral a las personas titulares de las áreas de:

Cargo Público Certificado	Competencia en la que se Certificó		Institución que Emite la Certificación de Competencia Laboral
	Clave	Nombre	
Secretaría del Ayuntamiento	CFSAMEM-022-2025	Conducir las funciones de la Secretaría del Ayuntamiento en los municipios del Estado de México.	Instituto Hacendario del Estado de México
Tesorería	ATM-060-2022	Administrar la Tesorería Municipal	Instituto Hacendario del Estado de México
Contraloría Interna	CONOCER-0008099017	Funciones de la Contraloría Municipal	Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales
Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	R014-GDUyCTAAPM-2025	Gerenciar el Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial en el Ámbito de la Administración Pública Municipal	Instituto Hacendario del Estado de México
Dirección de Desarrollo Económico	FDMEM-011-2025	Fomentar el Desarrollo Económico en los municipios del Estado de México	Instituto Hacendario del Estado de México
Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria	IMRAG-007-2025	Implementar la Mejora Regulatoria en el Ámbito Gubernamental	Instituto Hacendario del Estado de México
Dirección de Promoción Social	IPSMEM-029-2025	Instrumentar la Política Social en los Municipios del Estado de México	Instituto Hacendario del Estado de México
Dirección de Atención a la Mujer	DIMMEM-022-2025	Dirigir la Instancia Municipal de las Mujeres en el Estado de México	Instituto Hacendario del Estado de México
Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Competencia Laboral 1057	Garantizar el Derecho de Acceso a la Información Pública	INFOEM
Juzgado Cívico (Jueza)	PFPUBM/010/06/2025	Como Persona Facilitadora Pública Municipal	Centro Estatal de Mediación, Conciliación y de Justicia Restaurativa
Juzgado Cívico (Secretario)	PFPUBM/057/06/2025	Como Persona Facilitadora Pública Municipal	Centro Estatal de Mediación, Conciliación y de Justicia Restaurativa
Juzgado Cívico (Facilitadora)	PFPUBM/047/06/2025	Como Persona Facilitadora Pública Municipal	Centro Estatal de Mediación, Conciliación y de Justicia Restaurativa
Dirección de Ecología y Medio Ambiente	DAFDAAM-046-2025	Dirigir las acciones de fomento para el desarrollo agropecuario en el ámbito municipal	Instituto Hacendario del Estado de México
Protección Civil	CONOCER-D-0017300322	Atención prehospitalaria nivel básico	Consejo Nacional de Normalización de Competencias Laborales

EJE DE CAMBIO 2.

AMBIENTAL Y ACCESO UNIVERSAL AL AGUA

"PRESERVACIÓN Y PROMOCION ECOLOGICA"

Agua para todos, hacia un nuevo modelo de gestión del agua

PP: 02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado
PyP: 020103010102 Operación de infraestructura para drenaje y alcantarillado

Atendiendo al mandato del artículo 115 constitucional, el gobierno municipal atiende los servicios públicos prioritarios para la población. Durante el año 2025, se han realizado 129 desazolves de fosas sépticas, beneficiando a 529 chiautlenses; se han desazolvado 90 líneas de red de drenaje, beneficiando a 30,988 habitantes; y a fin de cubrir las necesidades de drenaje de la población, se han realizado 45 conexiones al servicio de drenaje sanitario, beneficiando a 185 personas del municipio.

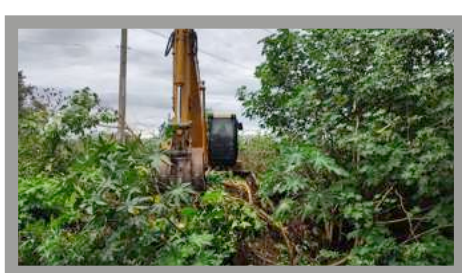


Asimismo, el gobierno municipal en funciones, como resultado de gestiones ante diferentes Instituciones de Gobierno de los órdenes estatal y federal, ha logrado beneficios en materia de servicios públicos.

1. En coordinación con el Gobierno del Estado de México a través de la Comisión de Agua del Estado de México (CAEM), se ha apoyado al municipio con el Vactor para el desazolve de la red de alcantarillado de vialidades con mayores inundaciones. Logrando un aproximado de 2,000 metros lineales de red de drenaje, de las comunidades de la Cabecera Municipal, de Ocopulco y San Lucas. Resultado beneficiados 11,445 habitantes aproximadamente.

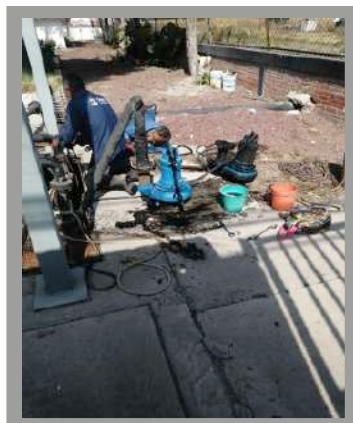


2. Se gestionó ante la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), el préstamo de maquinaria Dragadora para el desazolve y limpieza del Río Xalapango y Río Papalotla, retirando un aproximado de 416 metros cúbicos de material de desecho de ambos ríos.

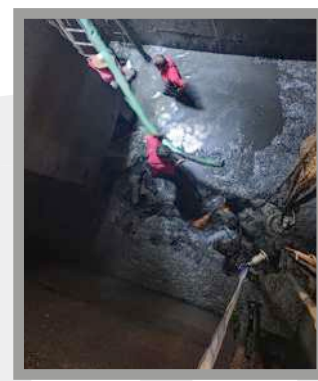


Atendiendo a las necesidades de mantenimiento de la infraestructura de agua tratada, se logra realizar:

- La reparación de bomba de sumergible del sistema de bombeo de los cárcamos de San Francisco, Ocopulco y Chimalpa.
- La reparación de sopladores de la Planta de Tratamiento de la Cabecera Municipal.
- Desazolve de los cárcamos de San Francisco y Santa Catarina.



El saneamiento del agua y la eliminación de aguas residuales de manera segura a través de la red de drenaje público es de vital importancia para el ser humano en general, ya que previenen la propagación de enfermedades, protegen el medio ambiente.



Obras Concluidas

1. Reparación y Mantenimiento de 44.98 metros lineales de Línea de Descarga de la Red de Drenaje Ocopulco y San Lucas. Costo de la obra: \$317,460.77.



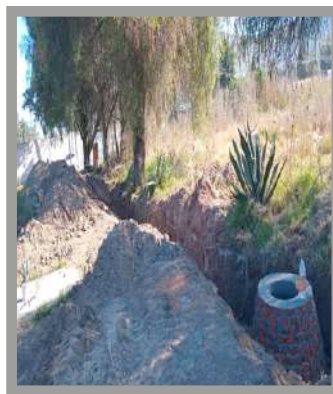
2. Reparación y Mantenimiento de 22 metros lineales, de Línea de Drenaje Pluvial en la comunidad de Tlaltecahuacán. Costo de la Obra: \$93,629.69



3. Mantenimiento y Desazolve de Cárcamos de las comunidades de San Francisco y Santa Catarina; consistente en desazolve de fondo de cárcamos y retiro de lodos. Costo de la Obra: \$462,997.76 con Participaciones Federales.

Obras en Proceso

1. Construcción de Colector Sanitario en Camino a Caleros-Las Bocas del Cad. 0+000 al 0+502, (502 metros lineales), en la localidad de Ocopulco. Con un costo de \$2,184,927.17 de los programas FORTAMUN y FEFOM.



2. Equipamiento de Cárcamo de aguas negras de la Comunidad de San Francisco, con un costo de \$2,796,073.81



3. Equipamiento del Cárcamo de aguas negras en la Comunidad de Santa Catarina, con un costo de \$3,695,329.72.

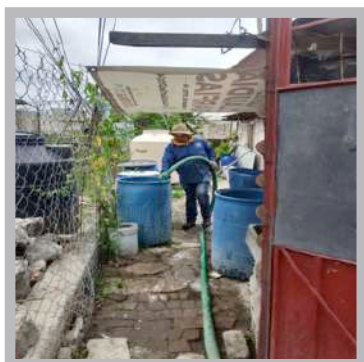


PP: 02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua
PyP: 020203010205 Operación y mantenimiento de infraestructura hidráulica para el suministro de agua

El agua es un recurso imprescindible para la vida y para el funcionamiento de los ecosistemas; en este sentido, llevamos a cabo el análisis del agua y suministro de hipoclorito en las fuentes y tanques de abastecimiento, con el objetivo de garantizar el servicio eficiente y de calidad.

Descripción de Acción	Meta	Localidad	Beneficiados (habitantes)
Atención a comunidades que no cuentan con el servicio de agua mediante viajes con pipa.	9,860 m ³	Ejidos de San Lucas Ejidos de Tlaltecahuacan La Concepción	1,116

- Se han realizado 33 conexiones nuevas de tomas de agua
- Se realizó la cloración de 17 pozos en todos el municipio, con el propósito de abastecer de agua potable con una calidad óptima para beneficio de todos los chiantlenses.

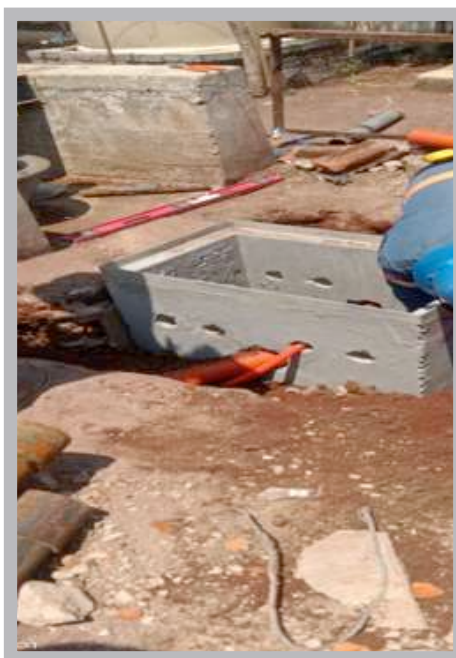


De acuerdo con el objetivo 6 de Desarrollo Sostenible, el acceso al agua potable, el saneamiento y la higiene representan la necesidad humana más básica para el cuidado de la salud y el bienestar y es un derecho humano fundamental; por lo que es objetivo fundamental de este gobierno municipal proveer del vital líquido a la población municipal, realizando inversiones en importantes obras de infraestructura en materia de agua potable.



Obras en Concluidas

1. Rehabilitación de Pozo de Agua Potable Municipal de la comunidad de la Medianía, en la localidad de la colonia Guadalupe, con un costo de \$1,505,104.94



Obras en Proceso

1. Rehabilitación de 1,159 metros lineales de red de agua potable en Avenida Independencia, Calle Aztlán y Calle Hidalgo, en la localidad de Tepetitlán. Con un costo de \$2,263,816.36



Restauración, conservación y mejora de los bosques y del medio ambiente

PP: 02010401 Protección al ambiente para el bienestar
PyP: 020104010302 Promoción de la cultura ambiental

Conocedor de la obligación moral y normativa del municipio para con el cuidado del medio ambiente y la promoción de la cultura ambiental; así como de contribuir directa o indirectamente con los objetivos 13 (Acción por el clima) y 15 (Vida de los ecosistemas terrestres) de Desarrollo Sostenible, el gobierno municipal en funciones, ha realizado acciones concretas y de gran alcance en el tema de la protección al medio ambiente; tales como:

- En coordinación con la Secretaría del Medio Ambiente, el gobierno municipal realizó la entrega de 2000 árboles de la especie trueno, pino, capulín, y fresno para la forestación urbana en las comunidades de Tepetitlán, Tlaltecahuacán, Atenguillo, Ixquiltán y Chimalpa.



- Con el propósito de fortalecer la cultura de respeto al medio ambiente, el gobierno municipal, realiza 20 capacitaciones dirigidas a la población en general de las comunidades de Ocopulco, Tepetitlán, Chimalpa, Tlaltecahuacán, San Lucas y Ocopulco, en materia de Medio Ambiente y Campo, con temas de interés como "Huertos de Traspatio", "Agroecología", "Efectos de plaguicidas en la salud humana", "Triple lavado de envases de agroquímicos", "Alimentación en Bovinos leche", "Manejo de drones", "Manejo y atención a incendios forestales", "Producción Porcícola", "Mantenimiento y reparación de maquinaria agrícola" y de "Educación Ambiental", entre otros.

Con las capacitaciones se benefició de manera directa a 200 habitantes del municipio; pero sin duda, de manera indirecta se beneficia a toda la población municipal.



• En coordinación con Probosque y Medio Ambiente, el gobierno Municipal, realiza acciones de reforestación de diferentes espacios en las comunidades de Ocopulco, Tepetitlán, Tlaltecahuacán, Chimalpa, San Lucas Huitzilhuacán y San Juan, durante las cuales, se local la siembra de 3,060 árboles, según se muestra a continuación:

LUGAR REFORESTADO	CANTIDAD	ESPECIE
Cerro de las promesas	400	Mezquite y pino
Paraje de la cueva de la serpiente	500	Mezquite
Unidad Deportiva	250	Trueno, Fresno, Pino
Cancha de fútbol de la comunidad de San Lucas	150	Níspero, Álamos y Trueno
IMCUFIDE	100	Pino, Trueno, Fresno y Jacaranda
Unidad Deportiva de Tepetitlán	160	Tepozanes, Truenos, capulines, Cedros y Acacias
Ejidos de Ocopulco	1500	Pino, Capulines, Truenos y Fresnos



Reforestación
Cerro de las Promesas



Reforestación
Cueva de Serpiente



Reforestación
Unidad Deportiva Tlaltecahuacán

• Con el propósito de hacer frente a la pérdida de la biodiversidad y a los impactos negativos de la urbanización, el gobierno municipal, a través de la Dirección del Campo y Medio Ambiente, encaminó acciones a la creación de espacios naturales seguros, que ayuden a la supervivencia de plantas y animales que tienen como hábitat natural el territorio municipal. Por lo que, en coordinación con la Secretaría del Medio Ambiente y con apoyo de las autoridades auxiliares del municipio, se logró el establecimiento de 3 jardines polinizadores en las comunidades de Ocopulco, Tepetitlán y Tlaltecahuacán, mediante la siembra de especies de flores para atraer especies polinizadoras como las abejas, las mariposas, y colibríes entre otras; contribuyendo así, de manera palpable a la reproducción de plantas silvestres, al fomento de la biodiversidad urbana; a la mejora de la calidad del aire y del agua, así como los impactos positivos que pudieran generarse en la salud de los habitantes del municipio.



Jardín polinizador en la Unidad
Deportiva de Ocopulco



Jardín polinizador en la Unidad
Deportiva de Tepetitlán

Protección animal

PP: 02010502 Protección, control y bienestar animal
PyP: 020105020101 Concientización y canalización animal

En los últimos años, se ha impulsado de manera importante el bienestar de los seres sintientes en peligro de extinción, especies endémicas y de animales de compañía, siendo los más comunes éstos últimos, principalmente perros y gatos que requieren de cuidados y atención veterinaria, no solamente por la convivencia con las personas para su acompañamiento, sino por el simple hecho de ser seres que sienten.

De igual manera el aumento de la población, de las mascotas y de los animales en condición de calle, requieren estrategias de prevención y el control de enfermedades tanto en los animales como en las personas que están en contacto con ellos; por lo que, la vacunación esterilización, así como la educación y concientización en la tenencia de mascotas son acciones que el gobierno municipal ha puesto en marcha, otorgándole la prioridad que éstas merecen.

Es así, que durante el período 2025, en coordinación con el gobierno estatal, se realizan 6 jornadas de esterilización, logrando esterilizar a 552 animales de compañía (perros y gatos), beneficiando a las comunidades de Chimalpa, Cabecera Municipal, Ocopulco, Tepetitlán, Ejidos de San Lucas, San Lucas, Nonualco y Amajac.



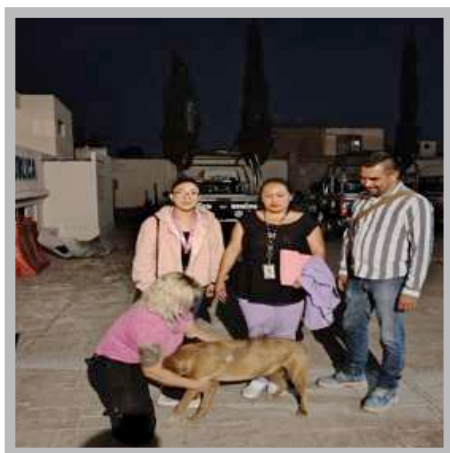
De igual manera, se llevaron a cabo 4 jornadas de vacunación antirrábica, con puestos de vacunación en la Cabecera Municipal y la comunidad de Ocopulco. Durante las jornadas se logra la aplicación de 1,610 dosis.



A fin de inculcar y promover en la niñez una cultura de respeto hacia los seres sintientes, se impartieron 4 pláticas fomentando en las niñas y niños del municipio, la cultura de respeto hacia los seres sintientes. Las escuelas primarias donde se impartieron las pláticas son: Sor Juana Inés de la Cruz; Fray Pedro de Gante; Rosario Castellanos, y José Vasconcelos, de las comunidades de Amajac y Nonoalco respectivamente.

Intensificando la atención ante los eventos de mordeduras de canino, se orientó a 9 ciudadanos de las comunidades de Tepetitlán, Tlaltecahuacán, Nonoalco, Amajac y Chimalpa, sobre los centros de atención médica para esta problemática.

De la misma manera, el gobierno municipal, como resultado de la promoción de la adopción de animales en situación de calle entre la ciudadanía, a través de la Coordinación de Salud y Bienestar Animal logró la adopción de 10 animales de compañía, en las comunidades de Tlaltecahuacán, Ejidos de San Lucas y Cabecera Municipal.



En aras a promover la coordinación de acciones entre el gobierno municipal e instituciones de orden estatal y federal, el Lic. Gonzalo Bojorges Conde, Presidente Municipal Constitucional, firmó con el gobierno del Estado de México, el Convenio CERA, con el propósito de adquirir los beneficios del Programa CERA (Captura, Esteriliza, Retorna, Adopta), que ofrece procedimientos para controlar la población de animales en situación de calle, prevenir el abandono y garantizar una vida digna a los seres sintientes.

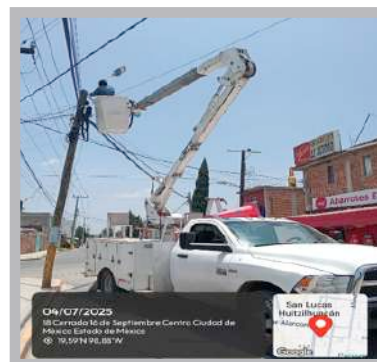
De la misma manera, como resultado de gestiones ante la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna (CEPANAF), se colocó un Stand Informativo en la Explanada Municipal, como parte de las acciones de difusión para promover la adopción de animales de compañía (perros y gatos), logrando la adopción de 11 caninos y felinos.



Energías limpias

PP: 03030502 Eficiencia Energética
PyP: 030305020101 Apoyo y asesoría en la gestión de servicios de electrificación y alumbrado público

Con la finalidad de aumentar la seguridad de las personas y sus bienes, reducir los actos delictivos y reducir el número de accidentes durante la noche se han realizado acciones importantes por parte del gobierno municipal, consistentes en 900 acciones de mantenimiento al alumbrado público municipal, y la colocación de 320 luminarias (nuevas y/o en reposición), beneficiando a toda la población chiautlense.



EJE DE CAMBIO 3.

EMPLEO DIGNO Y DESARROLLO ECONÓMICO

"INCLUSIÓN PARA EL BIENESTAR Y LA PROSPERIDAD"

Economía incluyente y atención a la informalidad

PP: 03010201 Empleo
PyP: 030102010202 Colocación de trabajadores desempleados

El empleo es uno de los elementos fundamentales para la sociedad, ya que proporciona ingresos y sustento a las familias, además impulsa el desarrollo económico y el progreso colectivo, lo que trae consigo el bienestar personal, la satisfacción de necesidades básicas como el alimento, el vestido y la recreación, así como la adquisición de bienes y servicios necesarios para una vida digna.

Por lo anterior, el gobierno municipal contribuye desde lo local, a fomentar el empleo en personas jóvenes, adultas y adultas mayores, para lo que realiza diferentes acciones encaminadas a incrementar el desarrollo personal a través del empleo digno.

- Se realiza la vinculación de más de 40 jóvenes al Programa Jóvenes Construyendo el Futuro, en el marco de las Caravanas Itinerantes por la Justicia.



- Se imparte el "Taller para buscadores de empleo y movilidad laboral externa" para personas interesadas en trabajar en el extranjero. Se informa de requisitos y proceso para vinculación, con lo que se beneficia a 20 personas buscadoras de empleo.



- Se otorga capacitación a artesanos panaderos de la comunidad de Tepetitlán para obtener el distintivo "Hecho en México".



- Se da continuidad a la Bolsa de Trabajo Digital, en la que se vinculan a ciudadanos interesados en las ofertas publicadas por las diferentes empresas postulantes. Se realizan 20 publicaciones.



- En el marco de los festejos del 10 de mayo "Día de la madre", se realizó la Exposición de Emprendimiento "Mamá Emprende", en la que participaron madres emprendedoras chiautlenses



- Cumpliendo con la normatividad vigente y aplicable, se otorga un Dictamen de Giro.

Construcción de entornos competitivos y aprovechamiento de la relocalización de las cadenas de valor

PP: 03040201 Modernización Industrial y del Comercio
PyP: 030402010102 Fortalecimiento a la micro y pequeña empresa

Fortalecer la competitividad y el ordenamiento comercial son acciones fundamentales para el desarrollo urbano sostenible del municipio, para la estabilidad económica y la calidad de vida de los chiautlenses, asimismo propicia un entorno comercial justo y competitivo, lo que atrae inversiones, estimula la economía local y posiciona a Chiautla como un lugar para visitar, generando más empleo y aumentando las oportunidades económicas de los comerciantes y empresarios residentes en el municipio. De la misma forma con acciones definidas, se busca garantizar un desarrollo ordenado y seguro del municipio.

Entre las acciones más importantes del gobierno en funciones, se cuentan las relacionadas con el ordenamiento y regularización de Unidades Económicas.

- Se realizó la regularización y apertura de 248 unidades económicas de bajo impacto en las diferentes comunidades del municipio.



- Se realizaron inspecciones a 60 unidades económicas, con la finalidad de regularizar a las que son consideradas de alto impacto verificando que contaran con las licencias de funcionamiento pertinentes.



- Se realiza la difusión constante de los procedimientos requeridos para la apertura de unidades económicas de bajo impacto, informando de los requisitos y costos para la obtención de la licencia de funcionamiento.



Desarrollo agrario y dignificación del campo

PP: 03020101 Desarrollo Agrícola
PyP: 030201010201 Apoyos especiales a productores agrícolas

El apoyo y fortalecimiento de la economía de los pequeños productores rurales en el municipio, tienen una importancia significativa, considerando que es una gran contribución al mejoramiento del bienestar y la reducción de la pobreza en el país entero, en nuestra entidad federativa y en nuestro municipio. El apoyo a los productores del municipio, con servicios de innovación y capacitación es indispensable para incrementar la producción de alimentos y fortalecer el desarrollo municipal. Atendiendo a esta responsabilidad, el gobierno municipal en funciones, contribuye y promueve la dignificación del campo chiautlense, mediante acciones concretas que buscan tener un impacto positivo, no solamente en los productores, sino en toda la población.

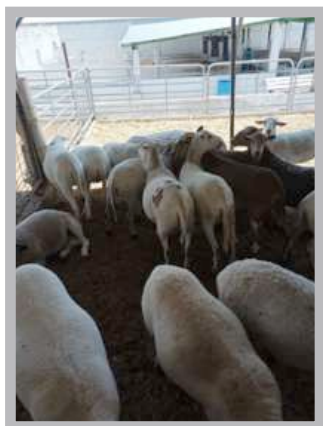
- Se entregan 100 plantas de maguey a productores de las comunidades de San Lucas y Ocopulco



- En coordinación con la Secretaría del Campo, el gobierno municipal, entregó 101 vientres porcinos, a 15 productores de las comunidades de Tepetitlán, Chimalpa, San Lucas, San Juan y Ocopulco, para el establecimiento de granjas porcícolas de traspatio, generando autoempleo en las familias beneficiadas.



- Con apoyo de la Secretaría del Campo, se entregan 251 vientres ovinos y 1,488 aves de postura, beneficiando a 53 productores de las comunidades de Tepetitlán, Chimalpa, San Lucas, San Juan y Ocopulco para fomentar la producción de carne de ovino; y fomentar la producción de huevo de traspatio.



- Con objeto de fomentar la producción nopalera en el municipio, que genere productos agroindustriales y creación de autoempleos, se entregan 1000 raquetas de nopal, beneficiando a 10 productores de la comunidad de Ocopulco.



- La seguridad alimentaria es un elemento vital del desarrollo sano de las personas, por lo que, se requiere fortalecer y adoptar estrategias que permitan generar alimentos sanos, aún desde la familia; por lo que se impulsa el establecimiento de Huertos de traspatio, mediante la entrega de 2,500 plantulas y 50 paquetes de semillas, que beneficiaron a 50 personas de las comunidades de Ocopulco, Tepetitlán y Tlaltecahuacán.

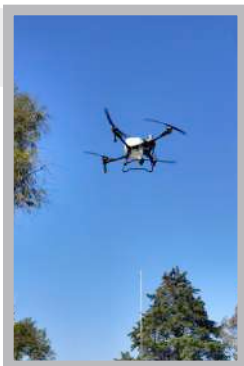


- Se brindan diversas capacitaciones, en materia de Huertos de traspatio, agroecología, efectos de plaguicidas en la salud humana, triple lavado de envases de agroquímicos, alimentación en bovinos leche, tsuelos, asentamientos humanos en zonas ejidales, entre otros.



• Adquisición Bipartita De Un Dron Para Uso Agrícola

Una acción sin precedentes, es la adquisición bipartita de un Dron para uso agrícola, el cual traerá importantes beneficios a los productores del municipio, permitiéndoles optimizar la gestión de cultivos al proporcionar datos precisos que permiten aumentar la eficiencia, reducir costos y mejorar la sostenibilidad. Con el Dron se podrá optimizar la supervisión de la salud de los cultivos, detectando plagas, estrés hídrico y deficiencias nutricionales; además facilita el mapeo preciso de terrenos, la fumigación con mayor rapidez y exactitud y un ahorro importante de tiempo y recursos como agua y fertilizantes.

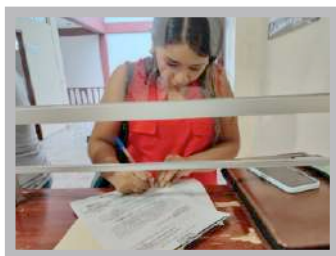


Infraestructura urbana y rural

PP: 01030801 Política territorial moderna y sostenible
PyP: 010308010201 Planeación integral y concertada

El crecimiento ordenado del municipio es fundamental para este gobierno municipal, sabedor de que todo proceso de crecimiento e incremento de la urbanización requiere de una gestión estratégica del suelo y de la dotación de servicios básicos, además de la protección del medio ambiente, todo en aras de mejorar la calidad de vida de los chiautlenses, es así que desde lo local se contribuye a la planeación integral y concertada del Estado de México, otorgando trámites y servicios que garanticen la seguridad, la legalidad y la calidad de las edificaciones particulares, asegurando que cumplan con la normativa aplicable y vigente.

De acuerdo a lo anterior, se han otorgado 44 licencias de construcción, 43 constancias de número oficial, 38 constancias de alineamiento, 36 licencias de uso de suelo, 4 constancias de terminación de obra; se han emitido 17 cédulas informativas de zonificación; se han realizado 36 barridos de campo a fin de detectar viviendas situadas en zonas de riesgo; y atendiendo al cumplimiento de la normatividad se ha ejecutado la suspensión de 5 obras.



PP: 01080102 Modernización del catastro mexiquense
PyP: 010801020101 Servicios e información catastral estatal y municipal

El catastro municipal es una herramienta clave para la planeación urbana y rural del municipio, para el ordenamiento territorial sostenible y la seguridad jurídica de las propiedades, apoyando así el desarrollo económico y social de la población chiautlenses. Además, un registro adecuado del catastro, permite calcular y recaudar impuestos como el predial y el de traslación de dominio de acuerdo con lo establecido en el Código Financiero del Estado de México y Municipios, lo que se traduce en acciones de beneficio para la población.

Con el propósito del gobierno municipal de otorgar mejores servicios catastrales, se han llevado a cabo 273 traslados de dominio, 108 certificaciones de plano manzanero, 293 certificaciones de clave y valor catastral y 42 constancias de identidad catastral, en beneficio de los contribuyentes del municipio.

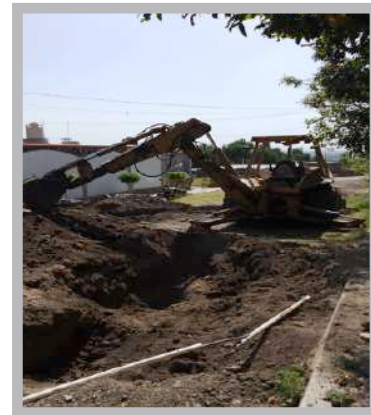
PP: 02020101 Infraestructura de espacios públicos
PyP: 020201010201 Pavimentación de calles

Obras en Proceso

1. Construcción de 1,217.46 metros cuadrados de Pavimento con Concreto Asfáltico de Calle Sin Nombre Norte del Cad 0+000 al 0+140 en el Paraje El Fortín, Localidad de Tlaltecahuacán. Costo de la Obra \$1,559,311.03 del programa FEFOM.



2. Construcción de 1,266.8 metros cuadrados de Pavimento con concreto asfáltico de Calle Sin Nombre Sur del Cad 0+000 al 0+149 en el Paraje El Fortín, localidad de Tlaltecahuacán. Costo de la obra: \$1,726,670.42 del programa FEFOM.



PP: 02020101 Infraestructura de espacios públicos
PyP: 020201010302 Rehabilitación de vialidades urbanas
PyP: 020201010203 Guarniciones y banquetas

PP: 02020101 Infraestructura de espacios públicos
PyP: 020201010302 Rehabilitación de vialidades urbanas
PyP: 020201010203 Guarniciones y banquetas

Obras Terminadas

1. Construcción de Boulevard Azteca, desde Ocopulco hasta San Lucas (construcción de camellón, re pavimentación asfáltica y colocación de alumbrado público). Costo de \$9,876,335.54.



2. Arco de Bienvenida y Mejoramiento de Imagen Urbana en la comunidad de San Francisco. Costo \$5,351,135.54.



3. Bacheo de 2,588.96 metros cuadrados en diversas calles del municipio: Circuito Escolar, La Medianía, Tepetitlán, San Lucas, Río Jalapango, San Juan San Lucas, Tepetitlán y Tlaltecahuacán. Costo de la Obra: \$2,414,227.32 de Recursos Propios.



Circuito Escolar



Tepetitlán



La Medianía



La Medianía



San Lucas



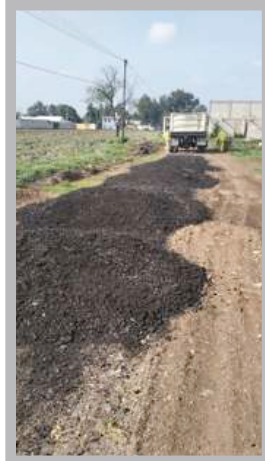
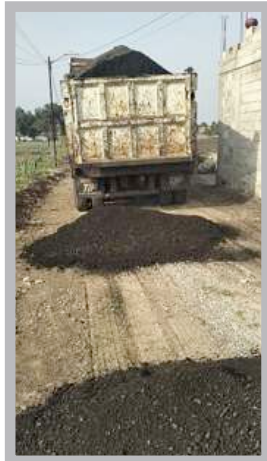
Av. del Trabajo

4. Mantenimiento de caminos a través del suministro de Fresado.

San Juan



Xalapango



Ampliación San Francisco



Obras en Proceso

1. Re encarpetado de 10,150 metros cuadrados, en Camino al ejido en la comunidad de Chimalpa de calle Irrigación del cadenamiento 0+000 al 1+270, con un costo de \$5,838,195.62.



Nombre De La Obra	Ubicación	Recurso	Autorizado
Reencarpetado con concreto asfáltico de calle Jalisco del cadenamiento 0+000 al 0+545 y cerrada Jalisco del cadenamiento 0+000 al 0+057.40, Comunidad de Amajac, Municipio de Chiautla	Amajac	GIDEM	\$ 2.269.288,99
Reencarpetado con concreto asfáltico de calle Limón del cadenamiento 0+000 al 0+327.60, comunidad de Nonoalco, Municipio de Chiautla	Nonoalco	GIDEM	\$ 1.087.999,45
Reencarpetado con concreto asfáltico de cerrada Limón del cadenamiento 0+000 al 0+098.65; y privada Limón del cadenamiento 0+000 al 0+099.45, comunidad de Nonoalco, Municipio de Chiautla	Nonoalco	GIDEM	\$ 490.789,74
Reencarpetado con concreto asfáltico de circuito vial; calle Sonora del cadenamiento 0+000 al 0+212; cerrada Sonora del 0+000 al 0+032; y Constitución del cadenamiento 0+000 al 0+033.70, en la comunidad de Nonoalco, Municipio de Chiautla	Nonoalco	GIDEM	\$ 854.825,32
Reencarpetado con concreto asfáltico de calle Venustiano Carranza del cadenamiento 0+000 al 0+670 en la comunidad de Nonoalco, Municipio de Chiautla	Nonoalco	GIDEM	\$ 2.240.083,32
Reencarpetado con concreto asfáltico de calle Emiliano Zapata del cadenamiento 0+000 al 0+137.31 en la comunidad de Nonoalco, Municipio de Chiautla	Nonoalco	GIDEM	\$ 620.038,39
		TOTAL	\$ 7.563.025,21

OBRAS EN PROCESO GESTIONADAS ANTE INSTANCIAS DE GOBIERNO

El ejercicio de gestión del Presidente Municipal ha sido fundamental para impulsar el desarrollo integral del municipio. Bajo su liderazgo se lograron concretar obras de gran relevancia que mejoran la infraestructura urbana.

1. Rehabilitación de Av. De Trabajo, en la localidad de Chiautla, en el Municipio de Chiautla, de San Sebastián a Camino Real.

Costo de la Obra \$20,000,000.00



2. Rehabilitación de pavimento, guarniciones, banquetas, alumbrado público, red de alcantarillado y señalética en circuito Álvaro Obregón, en la localidad de Santiago Chimalpa, en el Municipio de Chiautla, Estado de México.

Costo de la Obra \$13.596.695,54



PP: 02020101 Infraestructura de espacios públicos
PyP: 020201010401 Construcción y ampliación de edificaciones urbanas

Obras en Proceso

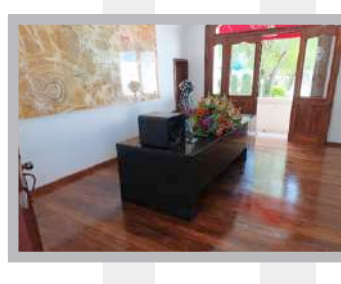
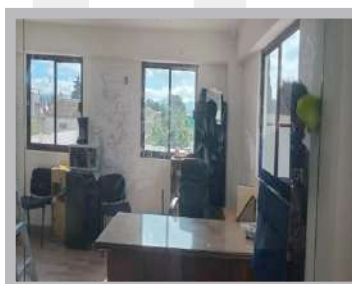
1. Construcción de 670m2, zona norte y sur de Plaza San Antonio, en la localidad de Tepetitlán.
Costo de la obra: \$1,241,412.62 del Programa FEFOM.



PP: 02020101 Infraestructura de espacios públicos
PyP: 020201010402 Rehabilitación de edificaciones urbanas

Obras Terminadas

1. Rehabilitación de 170.60 metros cuadrados de Oficinas Administrativas en el Palacio Municipal de gobierno (1ª. Etapa). Costo de la obra: \$747,918.75



Obras en Proceso

1. Impermeabilización de 399.51 metros cuadrados en las Oficinas Administrativas en el Palacio Municipal de Gobierno. Costo de la obra: \$493,396.85.



Como parte del mejoramiento urbano en el municipio, se suministraron e instalaron reflectores para la fachada principal del edificio de presidencia y el edificio del Sistema DIF Municipal.



PP: 02020101 Infraestructura de espacios públicos
PyP: 020201010502 Proyectos para obras

En cumplimiento, y de acuerdo con la normatividad vigente y aplicable, la Dirección de Obras Públicas cumple en tiempo y forma con la Elaboración y/o actualización del Programa Anual de Obras; asimismo, se han presentado 3 Informes de Recursos Federales Transferidos y 9 informes SIAVAMEN (Sistema de Avance Mensual).

PP: 02020601 Modernización de los servicios comunales
PyP: 020206010301 Coordinación para la conservación de parques y jardines

El objetivo 11 de la Agenda 2030, busca lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles, brindando espacios públicos abiertos y zonas verdes para la población en general, pero principalmente para los sectores vulnerables como las personas de edad avanzada y las personas con discapacidad. Es por lo anterior, que durante este periodo de gobierno se ha intensificado el riego de las parques, jardines, unidades deportivas y del panteón municipal, utilizando un total de 872 pipas de agua tratada, con lo que se ha beneficiado a espacios como el Parque Municipal, el Centro Comunitario de San Andrés y Boulevares; Unidades deportivas de la Cabecera Municipal y Ocopulco; además de los partes de Atenguillo, Amajac y el Jardín de San Lucas.



En cuanto al mantenimiento de panteones, en coordinación con las Autoridades Auxiliares, el pasado mes de octubre, se llevó a cabo la Jornada Comunitaria en el Panteón Municipal.



Asimismo, a fin de mantener una imagen urbana limpia y segura, en coordinación con las autoridades auxiliares de las diferentes comunidades del municipio, se realizaron 16 jornadas de limpieza en las comunidades de San Juan, San Sebastián, San Francisco, Huitznáhuac, Santa Catarina, Amajac, Nonoalco, Atenguillo, Tepetitlán, Ocopulco, San Lucas, Tlaltecahuacán, San Bartolo-Ixquitolán y Chimalpa; consistentes en barrido de calles, recolección de basura, rehabilitación de lámparas de alumbrado público, poda de árboles y aplicación de pintura en guarniciones.



De la misma manera, se realizó el Suministro y aplicación de pintura para tráfico, color amarillo para guarniciones, en avenidas principales de las comunidades de San Juan, San Sebastián, San Francisco, Huitznáhuac, Santa Catarina, Amajac, Nonoalco, Atenguillo, Tepetitlán, Ocopulco, San Lucas, Tlaltecahuacán, San Bartolo- Ixquitolán, Chimalpa, abarcando un aproximado de 30 km.



Con el propósito de reforzar los trabajos del área de Servicios Públicos, se han realizado adquisiciones importantes de equipo, como:

- Adquisición de una Barredora Marca Lay -Mor, con un costo de \$400,000.00



- Adquisición de Retroexcavadora, marca Caterpillar 416-D, con una inversión de \$812,000.00



- Se realizó el mantenimiento de unidades de Servicios Públicos como el Camión Vactor, Retroexcavadora, camión Torton, pipa de agua tratada, pipa de agua potable, y canastilla, para su óptimo funcionamiento, con una inversión aproximada de \$780,253.40.



EJE DE CAMBIO 4.

BIENESTAR SOCIAL

"COMBATE A LA POBREZA Y ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD"

Combate a la pobreza y reducción de las carencias sociales

PP: 02020201 Desarrollo comunitario
PyP: 020202010102 Apoyo solidario

El gobierno municipal, contribuye con logística e insumos, con los gobiernos federal y estatal, durante la ejecución de los Programas de apoyo para los diferentes sectores de la población.

Se contribuye en la coordinación de eventos para la entrega de 250 tarjetas del "Programa Pensión Mujer Bienestar 63-64 años" y "Programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores 65 años y más"; asimismo en coordinación con el gobierno estatal se realiza la entrega de 100 canastas alimentarias a mujeres y hombres del municipio.



El gobierno municipal pone en marcha la venta de productos a bajo costo, buscando que personas de escasos recursos puedan tener a su alcance insumos para la vivienda como tinacos y calentadores solares.



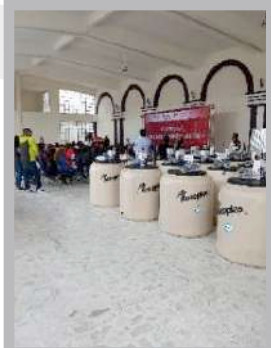
El gobierno municipal, realiza gestiones ante diferentes instituciones para la adquisición de aparatos funcionales como silla de ruedas, por lo que a través de la Asociación Vida Independiente se logra la adquisición de 1 silla de ruedas.



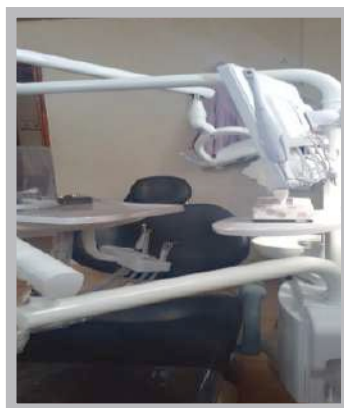
PP: 02020201 Desarrollo comunitario
PyP: 020202010101 Promoción a la participación Comunitaria

Los sectores de la población considerados como vulnerables, son aquellos que, por su condición de edad, sexo, estado civil, condición física y/o mental, condición económica, se encuentran en condición de riesgo, lo que les impide incorporarse al desarrollo humano digno y acceder a mejores condiciones de vida y bienestar en general. En atención a estos sectores de la población, se han desarrollado estrategias que contribuyen de manera directa a disminuir las carencias materiales y mejorar la calidad de vida de este sector de la población.

- Se entregaron 2,660 donativos en especie (medicamentos y pañales) y en efectivo para la realización de estudios médicos indicados en pacientes con problemas delicados de salud y de escasos recursos; además se gestionó la donación de pastas y cepillos dentales que fueron distribuidos entre la población vulnerable de las 18 comunidades del municipio.
- Se integra un padrón de población en situación de vulnerabilidad mediante un estudio socioeconómico, para ser beneficiada con insumos para la vivienda. Se entregan 162 tinacos, 55 láminas, 28 botes de pintura, 33 botes de impermeabilizante, 89 colchonetas y 907 cobertores.
- Se entregaron 300 despensas a grupos vulnerables de todo el territorio municipal.
- Se realizan 5 eventos conmemorativos y dirigidos a la población municipal, festejando el día de la mujer, día de la madre, día del niño, día del adulto mayor y día de la discapacidad.



Con el propósito de eficientar las acciones dirigidas al bienestar de las familias chiautlenses, el Sistema Municipal DIF adquirió una Unidad Dental, un equipo de cómputo y una Camioneta URVAN.



PP: 02060804 Desarrollo Integral de la Familia
PyP: 020608040101 Fomento a la integración de la familia

Como parte de la integración familiar y preservar un tejido social sano en el municipio, se impartieron 5 cursos dirigidos a población abierta, de la Escuela de Orientación para Padres y Desarrollo de Habilidades para la formación de la pareja y la familia, ofreciendo con éstas, beneficios como el fortalecimiento de las habilidades de crianza, proporcionando herramientas prácticas y conocimientos para la vida familiar, además de fomentar un mayor compromiso de los padres en la educación de sus hijos y crear una red de apoyo al compartir experiencias entre familias.



PP: 02050603 Alimentación y Nutrición para la población infantil y adolescente
PyP: 020506030101 Desayunos Escolares

En coordinación con el DIFEM y con el propósito de contribuir con una alimentación sana para las niñas y niños del municipio, el Sistema Municipal DIF distribuyó 51,283 desayunos fríos y 50,677 raciones vespertinas en las instituciones educativas beneficiadas; asimismo se otorgaron 58 capacitaciones a padres de familia y maestros de los beneficiarios para dar a conocer las reglas de operación del programa; y a fin de verificar el cumplimiento de los lineamientos para obtener un mejor aprovechamiento y óptimos resultados del programa, se realizan 140 supervisiones a las escuelas beneficiadas con el programa. Aunado a lo anterior, se gestiona de manera continua a través de los trámites correspondientes, la posibilidad de implementar el programa en escuelas que aun no son beneficiarias.



El seguimiento del peso y la talla de niñas, niños y adolescentes es crucial para monitorear su sano crecimiento físico y nutricional; por lo que se realizan 4 jornadas de levantamiento de peso y talla en instituciones colares, con la finalidad de valorar y medir el aprovechamiento del programa en los menores.



PP: 02060501 Alimentación y Nutrición para el Bienestar
PyP: 020605010103 Cultura Alimentaria

Promoviendo la cultura alimentaria en el municipio y el autoconsumo, se llevan a cabo 12 capacitaciones para el establecimiento del Centro de Enseñanza en Huertos Escolares y Familiares, beneficiando a familias chiautlenses y a la comunidad infantil, ya que se hace conciencia de la importancia de generar y consumir insumos propios.



Se distribuyeron 1,200 despensas para 400 beneficiarios que pertenecen a grupos vulnerables y que están inscritos en un padrón debidamente conformado de acuerdo a los lineamientos del programa.



Mujeres con bienestar integral

PP: 02060805 Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre
PyP: 020608050101 Coordinación Institucional para la igualdad de género

La participación de la mujer en la sociedad es crucial y multifacético, evoluciona constantemente, y abarca desde el soporte emocional y la crianza de los hijos, hasta la participación en el sustento económico del hogar y la vida profesional, por lo que se hace indispensable contribuir desde el gobierno al fortalecimiento y empoderamiento de las mujeres chiautlenses; por lo que se llevó a cabo una Jornada de Dignificación de la Mujer, en la comunidad de Ocopulco, reuniendo a madres y padres de familia de la comunidad, la cual tuvo un enfoque de género, y estuvo orientada a fortalecer la autoestima y promover el reconocimiento de los derechos humanos de las mujeres, a fin de evitar y prevenir la violencia de género.



De la misma manera, en diferentes instituciones educativas del municipio, se otorgaron **11 pláticas de prevención de trastornos emocionales**, con el propósito de identificar signos de riesgo, como el estrés y la ansiedad; además se informó de la importancia de la resiliencia, el desarrollo de la inteligencia emocional y la desestigmatización de la búsqueda de ayuda profesional; de igual forma se impartieron 10 talleres preventivos de depresión.



Fortaleciendo la equidad de género y la sensibilización y prevención de la violencia de género se brindó un taller "De género masculino" con el objetivo primordial de revisar y analizar los roles tradicionales de masculinidad que pueden ser fuente de malestar emocional, conductas de riesgo y/o violencia. Este taller se llevó a cabo en la Escuela Secundaria de la comunidad de Tepetitlán.



Atención a grupos vulnerables

La sensibilización sobre la discapacidad es esencial para construir una sociedad sana, inclusiva y equitativa; para lo que se realizaron 20 pláticas y talleres en diferentes instituciones educativas del municipio, promoviendo la sensibilización y prevención de la discapacidad; además, se otorgaron 52 orientaciones individuales para informar sobre la prevención de la discapacidad.



Como parte de la inclusión social, **se logra que una persona discapacitada visualmente se inserte en la educación regular en la Escuela Nacional de Ciegos.**



Se realizan 40 actividades con los niños del Centro de Atención Múltiple (CAM) 40, promoviendo la inserción de menores con alguna discapacidad en actividades recreativas y culturales como parte de su derecho y dignidad a la inclusión social.



PP: 02060802 Atención a personas con Discapacidad
PyP: 020608020301 Atención integral a personas con discapacidad

La prevención y el detectar a tiempo a personas con algún tipo de discapacidad incrementa las oportunidades de disminuir los efectos de la misma y de tener una mejor calidad de vida.

Por lo que se realizó un sondeo en el municipio, con el propósito de verificar y actualizar la información de las personas con discapacidad con base en el metadato previamente registrado; asimismo, se proporcionó orientación a personas con discapacidad durante las visitas de campo, con el propósito de identificar sus necesidades específicas y gestionar su canalización a los servicios de apoyo adecuados. Se realizaron 130 visitas domiciliarias, detectando a 100 personas con algún tipo de discapacidad a fin de brindarles el apoyo correspondiente.



Los apoyos funcionales en las personas con discapacidad son esenciales para aumentar su autonomía, independencia y calidad de vida, ya que les permiten realizar con menos dificultad actividades cotidianas y elevar su bienestar y accesibilidad. Por lo que, a través del área de Trabajo Social del Sistema Municipal DIF, se otorgaron 29 auxiliares auditivos, 1 andadera, 2 bastones de 1 punto, 7 bastones de 4 puntos, 2 sillas de baño, 9 sillas de ruedas y 2 sillas PCI, a personas con algún tipo de discapacidad.



Asimismo, y en beneficio de personas con algún tipo de discapacidad integrantes de familias de escasos recursos, se entregaron 15 paquetes de pañales y 100 medicamentos, contribuyendo así, al seguimiento en el tratamiento médico de estas personas y con insumos que representan un gasto importante en la economía familiar.



Se realizaron 15 canalizaciones de personas con algún tipo de discapacidad a diferentes Centros de Rehabilitación para recibir terapias y valoración por personal especializado, y se brindó el servicio de 30 traslados a otros municipios que cuentan con módulos especializados para la obtención del certificado o credencial de discapacidad; asimismo se brinda el servicio de traslado para que puedan asistir a sus consultas médicas y/o sesiones de rehabilitación.



Asimismo, se gestionó ante instituciones de gobierno, el apoyo de 53 aparatos funcionales como sillas de ruedas, muletas, andaderas, sillas PCI, sillas PCA, y bastones blancos; y 15 auxiliares auditivos para personas con discapacidad de 0 a 59 años.



PP: 02060803 Apoyo Integral a las personas Adultas Mayores
PyP: 020608030101 Vida integral y saludable a las personas adultas mayores

El envejecimiento en México avanza con rapidez: en 2025 hay 17.1 millones de personas mayores (12.8% de la población), y se proyecta que para 2040 serán 28 millones (20%) y en 2050 alcanzarán 33.4 millones, con mayor crecimiento en algunas entidades. (GOBIERNO DE MÉXICO, 2025).

En el municipio de Chiautla, de acuerdo con el censo 2020 realizado por el INEGI, se contabilizaban 3,230 personas de 60 años o más, lo que representaba el 10.75% de la población total del municipio. Por lo anterior, el gobierno municipal, a través del Sistema Municipal DIF, enfoca esfuerzos importantes para otorgar a los adultos mayores chiautlenses oportunidades y espacios de esparcimiento que promuevan su salud física, mental y emocional, así como la convivencia social, además de proveerles de apoyos y guías en materia jurídica.

Actualmente, el municipio de Chiautla, cuenta con 7 casas de día y 2 clubes en diferentes comunidades del municipio, donde se brindan actividades educativas, recreativas, educativas, deportivas y de esparcimiento para promover el bienestar integral de las personas adultas mayores.

Durante el año 2025, se han realizado 419 visitas a las diferentes casas de día y clubes para brindar información a los adultos mayores de las diferentes actividades que son dirigidas a este sector de la población.



Como parte de una mejor calidad de vida para los adultos mayores, se desarrollan actividades educativas, sociales, deportivas y manuales, dirigidas a las personas adultas mayores (en grupos de casa de día), donde realizan actividades de manualidades, activación física, clases de INEA, actividad de baile, salidas recreativas de un día y salidas de campamento.



La inclusión social del adulto mayor es fundamental en toda sociedad, ya que implica garantizar su dignidad, autonomía y reconocimiento plenos, por lo que el DIF municipal desarrolla acciones que promueven la participación de los adultos mayores en fechas cívicas, eventos artísticos, desfiles y día conmemorativos. Derivado de lo anterior se realizaron 13 eventos con participación de los adultos mayores en las diferentes casas de día ubicadas en el territorio municipal.

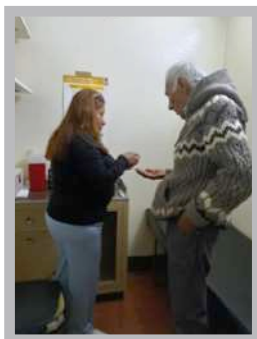
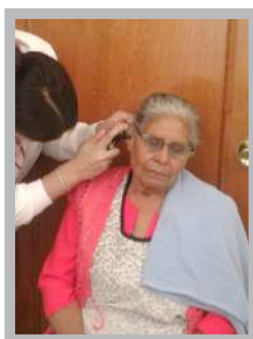


PP: 02060803 Apoyo Integral a las personas Adultas Mayores
PyP: 020608030102 Asistencia para el Bienestar para las personas adultas mayores

El fomento de un envejecimiento saludable de calidad, el hacer valer los derechos de las personas adultas mayores y contribuir al bienestar integral de este sector de la población, son prioridades para el gobierno municipal, por lo que se han impartido 10 pláticas sobre de salud y en materia jurídica.



La salud y el bienestar físico, psicológico y emocional de los adultos mayores es prioridad, por lo que, a través del Sistema DIF municipal, se otorgaron 95 atenciones en materia de medicina preventiva, medicina general, psicología, oftálmica y odontológica a personas de este grupo de la población.



De la misma manera, se ha beneficiado a personas adultas mayores con aparatos funcionales: 17 sillas de ruedas, 7 andaderas, 3 andadores con ruedas, 13 bastones de 1 punto, 10 bastones de 4 puntos y 7 aparatos auditivos. Además, se apoyó a este sector de la población con la entrega de 47 cobertores, 15 pants y 6 paquetes de pañales.



PP: 02060804 Desarrollo Integral de la Familia
PyP: 020608040102 Atención a víctimas por maltrato y abuso

El bienestar físico, mental y emocional de la niñez chiautlense es prioridad para el gobierno municipal, por lo que a través del Sistema DIF Municipal se realizan acciones importantes, encaminadas a la protección y atención y prevención de maltrato en la niñez. Por lo que durante el primer año de gobierno 2025-2027 se otorgaron 8 pláticas en diversas instituciones educativas, con temas de la Convención de los Derechos de la Niñez, violencia sexual y bullying.



A fin de conocer de forma directa las probables situaciones de riesgo para las niñas, niños y adolescentes, se realizaron 10 visitas domiciliarias, y se dio seguimiento y canalizaron los casos de maltrato y abuso de menores, asistiendo al Ministerio Público, fiscalía regional de Texcoco; Palacio de Justicia de Texcoco; y el albergue del "Padre Chinchachoma". Así también, se representó jurídicamente a los menores antes instancias ministeriales de orden federal y estatal.



Como parte de la prevención de la vulneración de derechos de la niñez y adolescencia chiautlense, se otorgaron 213 asesorías a las personas que las solicitaron, en materia familiar para garantizar la preservación de sus derechos y el de los menores.

PP: 02060806 Oportunidades para los adolescentes y jóvenes
PyP: 020608060102 Promoción del Bienestar adolescente y juvenil

También se trabajó con apoyo psicológico y psicoeducativo a adolescentes embarazadas y madres solteras. Se otorgaron 3 talleres con temas cruciales como el desarrollo emocional y físico durante el embarazo, la crianza temprana y las responsabilidades parentales, además del manejo del estrés y la ansiedad, así como la prevención de la deserción escolar. Estos talleres tuvieron lugar en tres Escuelas Secundarias del Municipio.



Como resultado de una evaluación inicial de necesidades, el SMDIF canalizó a 6 adolescentes embarazadas y madres adolescentes de entre 12 y 18 años a los diversos servicios de salud, como medicina general, psicología, nutricional y jurídico, aseguran un acompañamiento multidisciplinario y completo.

Aunado a estas acciones, se realizaron 2 sesiones psicológicas con el fin de proporcionar a la familia de las adolescentes embarazadas o madres solteras, herramientas para la aceptación y resiliencia ante el embarazo adolescente y así fortalecer las redes de apoyo. Como parte de una atención integral, se ofrecieron 3 pláticas para el cuidado prenatal y postnatal para madres adolescentes y adolescentes embarazadas, con el propósito de promover el desarrollo infantil óptimo y la salud emocional de la díada madre-hijo. También se otorgaron 4 pláticas de sensibilización a madres adolescentes de 12 a 18 años reincidente de embarazo, abordando factores psicosociales y conductuales asociados a la repetición del embarazo en edades tempranas.



De la misma forma, se gestionaron 2 talleres de capacitación para el autoconsumo y el autoempleo para madres adolescentes, con el objetivo de reducir su dependencia económica y psicológica, facilitando su reintegración social y mejorando las condiciones de vida tanto para ellas como para sus menores hijos.



PP: 02060806 Oportunidades para los adolescentes y jóvenes
PyP: 020608060102 Promoción del Bienestar adolescente y juvenil

El embarazo adolescente es un hecho que representa múltiples problemas de salud para la madre y el bebé, así como importantes consecuencias sociales y económicas, como la interrupción de los estudios, la dificultad para encontrar trabajo y la necesidad de madurar a temprana edad ante responsabilidad como la de la crianza de bebé.

La falta de acceso a educación sexual y métodos anticonceptivos aumenta los riesgos de embarazos no deseados y embarazos a temprana edad. Ante esta situación palpable, el gobierno municipal, a través del DIF realizó 2 jornadas de educación sexual en las instalaciones del DIF Municipal y en la ESTIC 55 respectivamente, encaminadas a la prevención del embarazo adolescente; en las jornadas se impartieron pláticas de concientización a los jóvenes sobre las responsabilidades que trae consigo un embarazo a temprana edad.



Asimismo, se implementaron estrategias como la de "Bebés didácticos" realizada en la Escuela Secundaria No. 55 localizada en el municipio, donde se responsabilizó a los estudiantes del cuidado de bebés.



Con el propósito de difundir la importancia de prevenir el embarazo adolescente, se realizó una feria de salud con pláticas a las y los adolescentes de la comunidad de Chimalpa, con temas sobre la prevención del embarazo adolescente.



Como parte de las acciones de difusión sobre la prevención del embarazo adolescente se reparten folletos con información pertinente y confiable para conocimiento de los adolescentes y jóvenes.



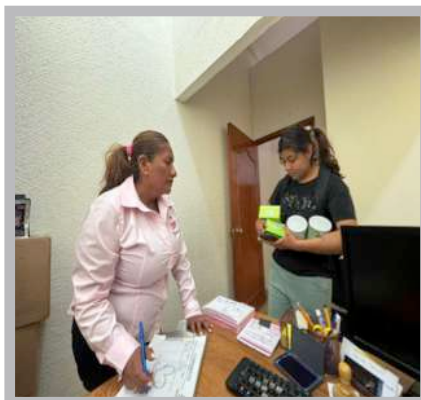
PyP: 020503010105 Apoyo municipal a la educación superior

PyP: 020301010101 Medicina Preventiva

Atendiendo al objetivo del programa, con apoyo del DIF estatal, el gobierno municipal, a través del Sistema Municipal DIF, realizó 53 procedimientos de detección oportuna de cáncer de mama, realizadas en las instalaciones del Sistema Municipal DIF y en la comunidad de Chimalpa; asimismo, realizó 53 exámenes para detección de cáncer cervicouterino (citologías).



Como parte de la promoción de la salud, se distribuyeron 150 métodos de planificación familiar a adolescentes y adultos chiautlenses.



Como apoyo, a las personas que lo requieren, se entregaron 1,166 certificados médicos para los pacientes que lo solicitan.



La salud e higiene dental va mucho más allá de un hábito estético, es fundamental para mejorar la calidad de vida de las personas y prevenir problemas que puedan afectar la salud en un futuro.

Es así que desde el gobierno municipal se impulsa el cuidado dental, brindando 50 asesorías de odontología preventiva, tanto a público cautivo (escuelas y padres de familia) como a la población en general; se realizaron 3,296 aplicaciones de flúor en niñas, niños y adolescentes de las escuelas primarias del municipio, de acuerdo al Programa Educativo Preventivo; se otorgaron 1,409 consultas odontológicas en consultorio fijo del DIF municipal, a la población de escasos recursos del municipio; se otorgaron 1,437 tratamiento en consultorio fijo a población abierta.



Con el objetivo de fortalecer los factores de protección, proporcionar información clara sobre los riesgos para la salud, y fomentar el desarrollo de habilidades sociales y de toma de decisiones que promuevan estilos de vida saludables y una resistencia efectiva ante la presión de grupo y el consumo de sustancias, se han otorgado 9 pláticas para la prevención de adicciones (tabaquismo, alcoholismo y farmacodependencia) en escuelas y entre la población en general como parte del Programa de Prevención de Adicciones.



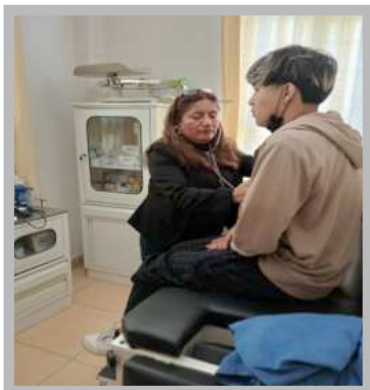
Se han otorgado 19 atenciones psicológicas a personas con alguna adicción o trastorno derivado de las adicciones, como parte de un proceso terapéutico individualizado, para personas que ya presentan una adicción o trastornos psicológicos derivados del mismo. El enfoque clínico se centra en la evaluación diagnóstica, el desarrollo de la motivación al cambio, y la intervención directa en la modificación de patrones de conducta y el manejo del craving (deseo intenso de consumir).

Se realizó un evento especial en la Escuela Secundaria de la comunidad de Tepetitlán enfocado a la prevención de las adicciones, con temas como, el manejo del craving; además se orientó para la adquisición de habilidades de afrontamiento, la prevención de recaídas y la reintegración social de los individuos, promoviendo un estilo de vida libre de sustancias; asimismo se realizó un taller psicoeducativo de CONADIC utilizando los lineamiento y materiales oficiales proporcionados por esta institución, a fin de modificar actitudes de riesgo y promover el uso de recursos comunitarios.



PP: 02030201 Atención Médica
PyP: 02030201011 Apoyo municipal a la prestación de servicios de salud para las personas

El gobierno municipal, a través del Sistema Municipal DIF, contribuye de manera efectiva en la atención de la salud de la población chiautlense, especialmente de aquellas que se encuentran insertas en grupos de mayor vulnerabilidad, como, población de escasos recursos, niñas, niños y adolescentes, personas con algún tipo de discapacidad y los adultos mayores. Por lo que, se han otorgado 1,217 consultas médicas en consultorio fijo a la población chiautlenses, con acciones de primer nivel y referenciando a segundo o tercer nivel a pacientes que lo requieren.



PP: 02060804 Desarrollo Integral de la Familia
PyP: 020608040106 Orientación y atención psicológica y psiquiátrica

Con la finalidad de mejorar la salud emocional y el bienestar psicológico general de la población chiautlense, a través del SMDIF se otorgaron 1,026 consultas psicológicas en consultorio fijo, tratando problemáticas como ansiedad, depresión, duelo, estrés, crisis emocionales y dificultades en las relaciones personales.



Como medio de prevención, se otorgaron 10 pláticas en diferentes instituciones educativas del municipio, para desarrollar estrategias de afrontamiento adaptativas y promover el autoconocimiento, contribuyendo así, a una mejor calidad de vida y funcionalidad de los chiautlenses.



En el mes de febrero, se asistió a la Jornada de la Salud Mental realizada por el DIFEM dirigida a profesionales de la salud, enfocada en la prevención de trastornos emocionales y conductuales, con el propósito de proporcionar nuevos conocimientos sobre diversos temas de interés psicológico, y poder brindar una atención actualizada a los pacientes que acuden a consulta



Se ofrecieron 1,157 servicios de orientación psicológica mediante el servicio (SOS) a la población en general, informando sobre la importancia de la salud mental y el apoyo en situaciones de crisis emocional o necesidad de contención. De la misma forma, **se ofrecieron 17 pláticas con temas de prevención de conductas de riesgo** en la población adolescente y juvenil; a madres y padres de familia, así como a tutores; además de otorgar **15 pláticas ocasionales con adolescentes previniendo conductas de riesgo** como la presión de grupo, el uso responsable de redes sociales y tecnologías, la prevención de adicciones y el manejo adecuado de las emociones; facilitando así, la detección temprana de señales de alarma y mejorando la comunicación familiar y promoviendo la creación de un entorno seguro y protector que minimice la vulnerabilidad de los jóvenes; asimismo se canalizó a 16 adolescentes a servicios nutricionales, psicológicos y jurídicos;



Fomento a la cultura y al arte

PP: 02040101 Cultura Física y Deporte
PyP: 020401010101 Promoción y Fomento de la Cultura Física

La Cultura Física y el Deporte son elementos esenciales para la salud integral, ya que son preventivos de enfermedades, mejoran la salud mental y física, además de promover la cohesión social, el trabajo en equipo, la disciplina, la tolerancia y la inclusión social, por lo que, el gobierno municipal en funciones, a través del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte lleva a cabo importantes acciones en pro de facilitar el acceso a actividades deportivas y físicas.

- En el mes de enero se llevó a cabo un Torneo selectivo de los juegos deportivos estatales y paraestatales de educación básica, donde participaron más de 300 alumnos de las diferentes escuelas del municipio.



- Se realizó una rodada en conmemoración al Día Internacional de la Mujer.
- Se realizaron 2 Mega clase de Zumba con el objetivo de fortalecer las actividades físicas y mejorar la calidad de vida de la ciudadanía.
- En conmemoración del día internacional del deporte, se llevó a cabo una Clase Nacional de Box "Boxeando por la Paz", contando con la participación de la Boxeadora originaria del municipio de Chiautla, Judith Rodríguez "La Peligrosa"
- Se da apertura a la Alberca Municipal, dando servicio a más de 300 usuarios
- El gimnasio municipal permite la realización de actividades físicas a 12,000 usuarios
- Se imparten diferentes actividades físicas como zumba, acondicionamiento físico, spinning, yoga, lima-lama, basquetbol y voleibol
- Se cuenta con la Liga Sabatina de Fútbol Soccer infantil y juvenil



En materia de mantenimiento a instalaciones deportivas, se realizó la "Remodelación del piso del área de gimnasio y área de la pista de baile.



La cultura y la identidad municipal son elementos fundamentales que contribuyen a fortalecer el sentido de pertinencia, preservar la historia y las tradiciones de nuestro municipio, asimismo, contribuyen de manera importante en el fomento de la cohesión social.

Por lo que, es prioridad para el gobierno municipal en funciones, la manifestación de la identidad y la cultura en expresiones artísticas, culturales y tradicionales, y eventos cívicos que fortalecen la identidad nacional, estatal y municipal y fomentan el respeto por los valores democráticos, la historia nacional y los símbolos patrios.

Durante este periodo de gobierno se conmemoraron fechas cívicas importantes, como el 5 de febrero, Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 5 de mayo, Aniversario de la Batalla de Puebla; 21 de marzo, natalicio de Benito Juárez García; 15 de julio, conmemorando la Erección del Municipio de Chiautla, 15 de septiembre, Grito de dolores; 16 de septiembre, Aniversario del inicio de la Lucha de Independencia de México; 20 de noviembre, Día de la Revolución Mexicana; estas celebraciones estuvieron complementadas con expresiones artísticas de las diferentes instituciones educativas del municipio, y de la población en general, así como con desfiles con contingentes del personal de la Administración Pública Municipal, de instituciones educativas y de grupos sociales del municipio, como los adultos mayores.

Asimismo se llevaron a cabo eventos artísticos, celebrando las tradiciones nacionales y municipales, como el 30 de abril festejando a la niñez chiautlense con espectáculos, juguetes y regalos; 5 de mayo, fecha en que los Chiautlenses fusionan la fecha cívica con una tradición municipal donde la fiesta, la sana convivencia y la algarabía se dejan ver en el territorio municipal; evento del 10 de mayo, en el que se festejó a las mamás del municipio con regalos de viajes, elenco artístico y obsequios originales.; evento del 15 de julio, festejando la erección del municipio de Chiautla; 15 de septiembre recordando el grito de Independencia; 29 y 30 de octubre donde se realizaron 2 desfiles importantes para la celebración del Día de Muertos, con comparsas integradas por personal de la administración pública municipal, de las instituciones educativas y de diferentes grupos y danzas propios del municipio, así como diversas actividades artísticas.



EJE TRANSVERSAL 1.

IGUALDAD DE GÉNERO

ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y ACCESO A LA JUSTICIA

PP: 02060805 Igualdad de Trato y Oportunidades para la mujer y el hombre
PyP: 020608050103 Apoyo social para el empoderamiento y bienestar económico de la mujer

La realización de festivales dentro de una estancia infantil va más allá de la diversión momentánea. Estos eventos desempeñan un papel crucial en el desarrollo de los niños, promoviendo las habilidades sociales, la creatividad, la autoestima y un entendimiento más profundo del mundo que les rodea. Además, fortalecen los lazos entre la comunidad educativa y las familias, creando un entorno enriquecedor para el crecimiento y el aprendizaje de los niños.

El gobierno municipal en funciones, continua el apoyo a madres y padres trabajadores, brindando un espacio donde sus hijos puedan estar seguros y adquiriendo conocimientos, habilidades y autoestima; por lo que la Estancia Infantil "Celestin Freinet", realiza festivales que ofrecen una amplia gama de beneficios para las niñas, niños, padres y madres de familia; y para el personal docente. Se promueve el desarrollo integral, el crecimiento emocional, social, cognitivo y físico de los menores de una manera divertida y educativa. Con estos eventos se beneficia a 150 personas entre padres de familia y alumnos inscritos en la institución.

Igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres

PP: 03010203 Inclusión económica para la igualdad de género
PyP: 030102030101 Capacitación de la mujer para el trabajo

Con el propósito de promover la igualdad de género, de derechos y oportunidades para las mujeres chiantlenses, se realizan acciones de promoción como **la entrega de 50 trípticos informando sobre la importancia del Día Naranja**; se imparte pláticas de educación sexual integral; autoestima, inteligencia emocional, manejo de conflictos; y prevención de la violencia de género, dirigidas a alumnos de instituciones educativas y autoridades auxiliares del municipio; de la misma manera, se gestiona ante la Secretaría de las Mujeres Estatal la capacitación "Mujeres Constructoras de Paz", en torno a la prevención de la violencia.



Reconociendo el trabajo, labor, experiencia y vida de la mujer chiautlense, se realizaron entrevistas "Mujeres con Valor" para dar a conocer sus vivencias y como motivación de vida para las mujeres chiautlenses.



Conmemoración del Día de la mujer 2025, como un reconocimiento y sensibilización para fortalecer el sentido de la equidad de género y prevenir la violencia por razón de género en todas sus formas. De la misma manera, con motivo del día naranja, se llevó a cabo una jornada multidisciplinaria, en la que se otorgaron diferentes servicios, como: consulta nutricional, toma de glucosa, toma de presión y orientación de hábitos alimenticios; asimismo se ofrecieron consultas odontológicas, asesorías jurídicas y psicológicas; tratamientos faciales y cortes de cabello. Se beneficia a más de 50 personas.

De la misma manera, en el marco del Día Naranja, se llevaron a cabo 2 actividades en la Preparatoria Oficial No. 9, turnos matutino y vespertino, consistentes en pláticas sobre la prevención del embarazo y la importancia del día naranja.



Con el propósito de incrementar la seguridad en las mujeres chiautlenses, en coordinación con personal de la Secretaría de Movilidad, zona III, se implementó el "Operativo Naranja" y la Campaña "Nos movemos seguras. Viajemos seguras no al acoso en el transporte público".



Se realiza una Jornada Médica de Servicio de Mastografía, beneficiando a 104 mujeres del municipio.



En beneficio de las mujeres chiautlenses, se otorgaron 2 cursos de uñas, con el propósito de generar conocimiento y habilidades en las mujeres como herramientas para el emprendimiento de un negocio propio. Con este curso se beneficia a 22 personas. De la misma manera se ofreció un curso de "Elaboración de mermeladas" beneficiando a 30 mujeres chiautlenses; así como un curso de producción de queso panela, en el que se integraron más de 30 mujeres del municipio.



Como apoyo a las mujeres del municipio se ofrecieron 2 días de cortes de cabello gratis, una de ellos en la comunidad de Ocopulco, beneficiando a 140 personas; asimismo se llevó a cabo una jornada multidisciplinaria en la comunidad de Ixquiltlán en la que se realizaron cortes de cabello, faciales y colocación de uñas, beneficiando a 100 personas de esta comunidad.

Con motivo del regreso a clases, se realizó dos jornadas de servicios, donde se expidieron certificados médicos, se tomaron fotografías infantiles gratuitas y se ofrecieron cortes de cabello, beneficiando a más de 180 personas.



Se integra el Sistema Municipal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre mujeres y hombres, a fin de prevenir, atender y erradicar la violencia contra las mujeres.

EJE TRANSVERSAL 2.

CONSTRUCCION DE LA PAZ Y SEGURIDAD

CUERPOS POLICIALES PARA LA PAZ

PP: 01070101 Seguridad Pública
PyP: 010701010101 Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito

En este año, realizamos una inversión superior a los 32 millones de pesos para fortalecer la seguridad de las familias chiautlenses. Con estos recursos modernizamos nuestra corporación, reforzamos el equipamiento policial y ampliamos la capacidad de respuesta en todo el municipio.

Esta inversión histórica refleja nuestra voluntad firme de proteger a Chiautla y garantizar la paz que nuestras comunidades merecen. Se adquirieron:

- 6 vehículos nuevos equipados como patrullas preventivas,
- 1 patrulla de proximidad,
- 2 moto patrullas y,
- 1 dron, este último con el fin de ampliar al máximo la cobertura de seguridad en las 18 comunidades del municipio, reducir e inhibir el delito y aumentar la percepción y sensación de seguridad en la población en general.
- Se realizó el mantenimiento a 14 unidades de seguridad pública, con el propósito de mantener en óptimas condiciones el parque vehicular, con una inversión aproximada de \$1,151,885.22



Adquisición de Dron



Se entregaron uniformes y botas a personal de seguridad pública municipal

Se adquirieron 160 radios portátiles para la Dirección de Seguridad Pública y para la Secretaría del Ayuntamiento con el propósito de eficientar la comunicación entre elementos de Seguridad Pública, servidores públicos municipales y autoridades auxiliares del municipio.



Se realizó el equipamiento del Centro de Control y Comando del Municipio, con cámaras de videovigilancia, pantallas y equipo necesario para su óptimo funcionamiento.



En materia de personal, se reforzó el cuerpo policiaco del municipio con la contratación de mas elementos de seguridad pública, llegando a contar con 50 elementos de seguridad pública, a quienes se les capacita y equipa a fin de contar con elementos capaces y con las habilidades cognitivas y operativas necesarias para dar una respuesta eficiente ante las necesidades ciudadanas. Además, se realizó la contratación de seguros de vida para cada uno de los elementos operativos de seguridad pública y se les brindó el beneficio de canasta alimentaria.

En materia operativa, se reforzaron los operativos a lo largo de las 18 comunidades del municipio.

- Se realizaron 90 operativos "Construcción por la paz" (Intermunicipal), en coordinación con los tres niveles de gobierno: Guardia Nacional, Policía Estatal y Policía Municipal; durante los cuales se realizaron recorridos para prevenir e inhibir los delitos y faltas administrativas en el Municipio, así como en municipios vecinos como Atenco, Chiconcuac, Papalotla, Tepetlaoxtoc, Texcoco y Tezoyuca. Como parte del operativo se inspeccionan 120 motocicletas y 50 vehículos.



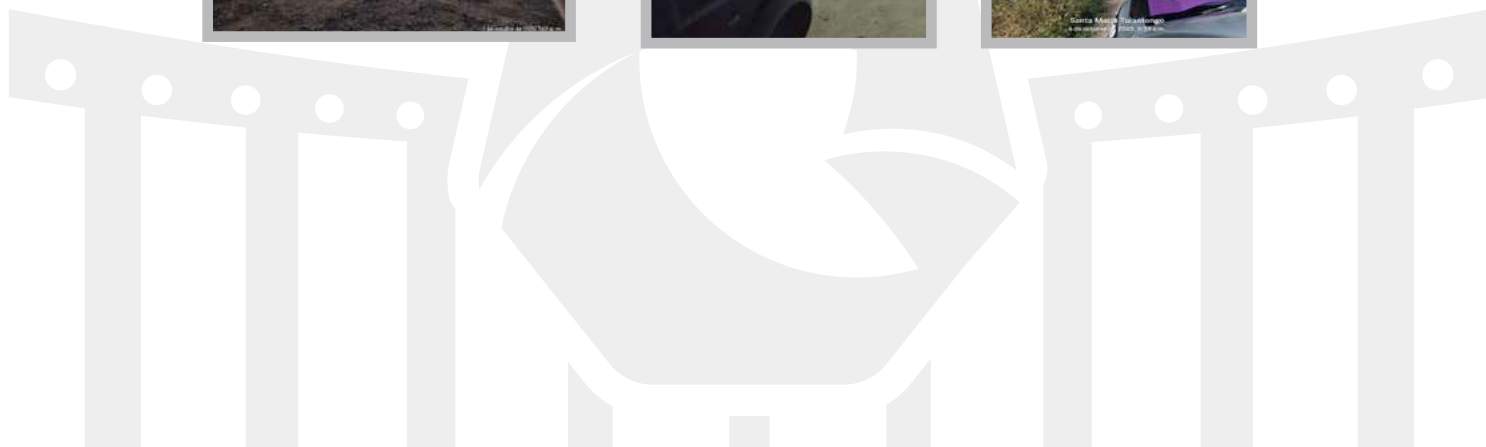
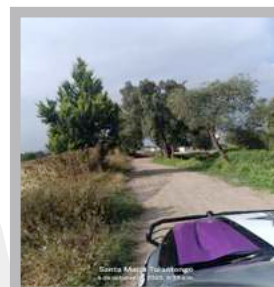
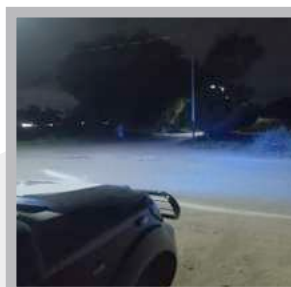
- En coordinación con la Policía Estatal se realizaron 270 operativos CEM, consistentes en hacer presencia policía con el propósito de inhibir el delito. Como resultado de los recorridos, se tuvo como resultado un parte "sin novedades".



- En conjunto con la Guardia Nacional, se realizan 210 operativos para brindar presencia con unidades fijas en los puntos con mayor incidencia delictiva en las 18 comunidades del municipio, con el objetivo principal de inhibir los delitos, así como tener una respuesta inmediata ante hechos delictivos, para brindar el auxilio y protección debidos. Durante los recorridos se tuvo como resultado un parte "sin novedades".



- Como parte del Operativo Medusa, se realizan 280 recorridos, vigilando las rutas de entrada y salida entre los municipios colindantes, teniendo como resultado se tuvo "Sin novedad relevante en el transcurso de los mismos".



- Fortaleciendo e incrementando la proximidad social de personal de seguridad pública, se realizan 135 operativos con personal pie tierra, con el que se consigue un acercamiento con la población, particularmente de comercios y áreas concurridas, a fin de tener presencia policial y generar confianza de la población en sus autoridades; asimismo se escuchan y recaban necesidades y propuestas de la población en materia de seguridad. Sin novedad durante los recorridos.

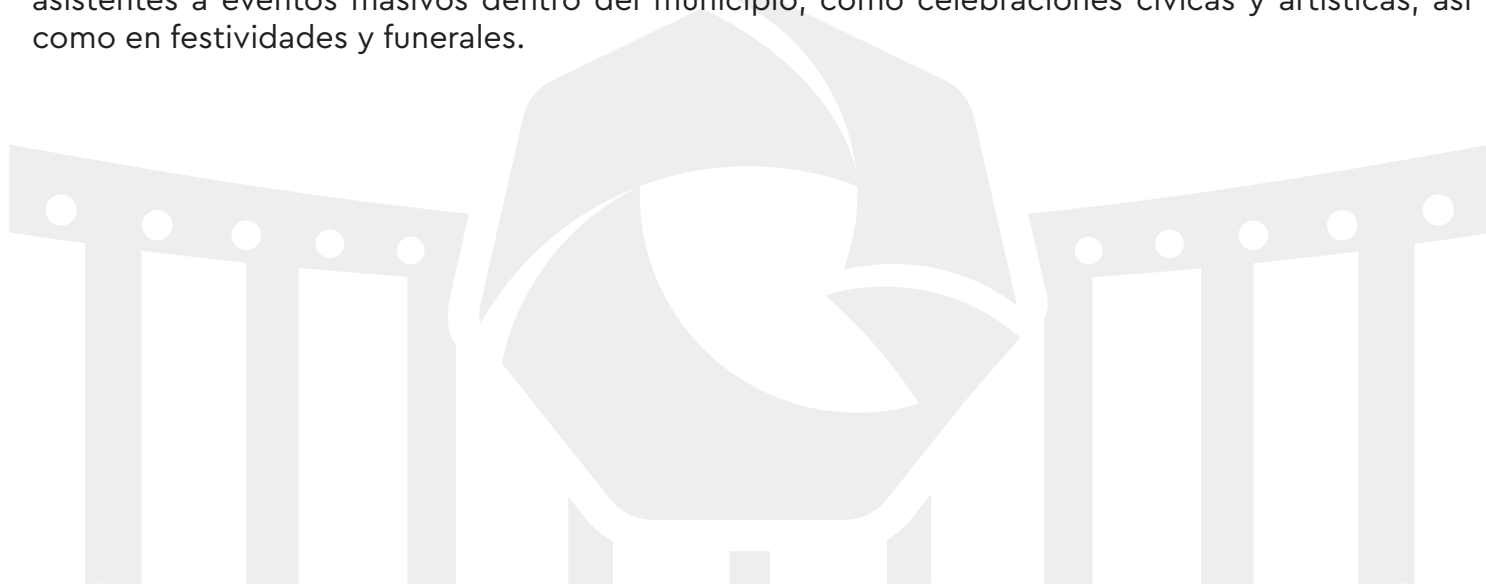


- Como parte del Operativo Carrusel, se realizan 135 recorridos con varias unidades policiacas, en diferentes horarios y haciendo presencia policial.

- En el Operativo "Escuela Segura" puesto en marcha por el gobierno municipal, se alcanzaron 90 recorridos con vigilancia en la entrada y salida de la población escolar de las diferentes comunidades del municipio, brindando seguridad vial y perimetral.



- El personal de seguridad pública brinda protección y vialidad segura a la población asistentes a eventos masivos dentro del municipio, como celebraciones cívicas y artísticas, así como en festividades y funerales.



Obras en Proceso

1. Suministro y colocación de 20 postes con cámaras de videovigilancia en diversas localidades del municipio. Costo: \$2,565,663.60 del programa FEFOM.



Reingeniería y coordinación interinstitucional

PP: 01070401 Coordinación intergubernamental para la seguridad pública
PyP: 010704010101 Acciones del programa nacional de seguridad pública

Con el propósito de dar cumplimiento y fortalecer la coordinación interinstitucional en materia de seguridad pública, se han llevado a cabo 5 sesiones del Consejo Municipal de Seguridad Pública y 2 sesiones del Consejo Intermunicipal de Seguridad Pública, emitiendo y dando seguimiento a los acuerdos emitidos en las sesiones.

Asimismo, se realizan los trámites administrativos necesarios referentes a los fondos federales: Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública (FOFISP); así como para la renovación de portaciones de armas de fuego.

En el mes de marzo 2025, se hace entrega de vestuario y uniformes (camisolas, pantalones tácticos, chamarras tácticas, playeras y botas tácticas) a elementos de Seguridad Pública Municipal como parte de la ejecución de los recursos FASP y FOFISP; de la misma manera, se gestionan las evaluaciones de Control de Confianza de 9 elementos de seguridad pública, con recurso FOFISP 2025 ante el Centro de Control de Confianza de Ecatepec.

Se hace entrega de credenciales vigentes a los elementos de Seguridad Pública de la Licencia Oficial Colectiva (LOC).

Se gestiona el curso de "Formación inicial para Policías de Proximidad (Aspirantes)" relacionado con el recurso del Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública (FOFISP), el cual tiene lugar del 30 de junio al 27 de noviembre 2025; de igual forma se recibe la agenda de los cursos concertados con la Universidad Mexiquense de Seguridad. Lo anterior, con el propósito de asegurar que todos los elementos policiales tengan los conocimientos, habilidades y aptitudes necesarios para ejercer sus funciones de manera eficiente y profesional.

Acceso a la justicia

PP: 01030903 Justicia Cívica
PyP: 010309030101 Mediación, conciliación y función calificadora municipal

Con el propósito de mejorar la convivencia entre los habitantes del municipio, fomentar la cultura de la paz y prevenir el delito a través de soluciones tempranas en conflictos vecinales o familiares y la agilización de trámites administrativos, el gobierno municipal, de acuerdo a sus facultades y atribuciones, a través del Juzgado Cívico Municipal, lleva a cabo acciones tendiente a mejorar la convivencia social y la prevención y atención de conductas que afectan la convivencia armónica y el orden normativo.

Durante el año 2025, se han realizado 54 actas de extravío y 138 actas informativas a petición a petición de los ciudadanos; se emitieron 26 invitaciones a las partes en conflicto, se llevaron a cabo 86 sesiones de mediación-conciliación, y se concretaron 40 convenios de mediación y conciliación; se atendieron 29 hechos de tránsito; en materia de puestas a disposición, se tuvo un total de 108, de las cuales 100 corresponden a hombres y 8 a mujeres, atendiendo en todo momento a lo que establecido en la normatividad vigente y aplicable.

Gestión integral de riesgos y protección civil

PP: 01070201 Protección civil y gestión integral del riesgo
PyP: 010702010303 Difusión y comunicación para la protección civil

La protección civil tiene una importancia de gran magnitud en el municipio, ya que salvaguarda vidas, protege bienes y el medio ambiente ante desastres de origen natural o humano. Minimizar pérdidas materiales y humanas, garantizar la continuidad de las actividades esenciales y proteger a las poblaciones vulnerables y a la población en general y sus bienes son dos objetivos fundamentales de este gobierno municipal, por lo que durante este periodo se han realizado:

- 1,000 emergencias prehospitales, en las que se brinda asistencia médica inmediata y oportuna a la población que sufra algún accidente, enfermedad súbita o emergencia, proporcionando primeros auxilios y traslado seguro a unidades médicas.
- Se atendieron 283 emergencias bomberiles, relacionadas con incendios, fugas de gas, inundaciones y rescates; en las que se realizaron labores de control, sofocación y mitigación de riesgos, a fin de salvaguardar la vida y los bienes de la población.
- Se prestó atención en diferentes eventos masivos en el municipio, como festividades patronales, cortejos fúnebres y peregrinaciones, con la finalidad de garantizar la seguridad de los asistentes, mediante la supervisión de medidas de Protección Civil, control de riesgo y atención oportuna a emergencias. Se atendieron 159 preventivos.
- Con el propósito de verificar que los inmuebles destinados a la actividad comercial, industrial y/o servicios, el gobierno municipal a través de la Dirección de Protección Civil, realizó 153 vistos buenos derivados de inspecciones en establecimientos para verificar el cumplimiento de las medidas de seguridad establecidas por Protección Civil, a fin de garantizar espacios seguros para la población.

- Se llevaron a cabo 19 capacitaciones en materia de Protección Civil, a personal de instituciones, alumnos de diversos centros escolares y ciudadanía en general, con el objetivo de fortalecer la cultura de la prevención y la respuesta ante emergencias.
- Se realizó la adquisición de una Ambulancia seminueva para la Coordinación de Protección Civil, a fin de eficientizar el servicio de atenciones a la población que así lo requiera.
- Se han realizado mantenimiento a las Unidades de Protección Civil, con una inversión aproximada de \$225,413.52



Asimismo, se ha mantenido una estrecha colaboración con la Coordinación General de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo del Estado de México.



EJE TRANSVERSAL 3.

CUMPLIMIENTO A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Con todas las acciones ejecutadas durante el período, el gobierno municipal contribuye de manera directa o indirecta al cumplimiento a 16 de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.





